

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 168 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 168 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
17 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011**

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ**  
Presidenta

**ALFONSO PRIETO GARCIA**  
Segundo Vicepresidente

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA**  
Primera Vicepresidenta

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PINZÓN MEJIA  
ALFONSO PRIETO GARCÍA  
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ  
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria Jueves 17 de Noviembre del 2011, honorables concejales.

#### **PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>PRESENTE</b>

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Cuatro(04) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** Favor hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente.

**La Presidenta:** Secretaria hacer el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, segundo llamado a lista honorables concejales.

#### **SEGUNDO LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 3

DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>PRESENTE</b>

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Ocho (08) Honorables, no hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** Favor hacer el tercer y ultimo llamado a lista en diez minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente.

**La Presidenta:** Secretaria hacer el tercer y ultimo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, segundo llamado a lista honorables concejales.

### **TERCER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 4

CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>PRESENTE</b>

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Habiendo quórum decisorio, favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta, me permito a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Cabildo abierto Tema: "La educación especial en niños, jóvenes y adultos con algún tipo de discapacidad en la ciudad de Bucaramanga".
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, Jueves 17 de Noviembre de 2011 Hora (8:00 A.M)  
Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda vice



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 168 FOLIO 5

presidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la  
Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

### **2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta:** En consideración el orden del día, lo aprueban los honorables concejales.

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con el orden del día pidiéndole a los presentes hacer silencio para poder continuar con la sesión, y poder escuchar la intervención tanto de los concejales como de las personas que nos acompañan en el día de hoy, le agradezco entonces bajar el tono de la voz ya que la acústica del recinto, no permite que se aprecie la intervención de las personas, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

La Señora Secretaria: Si señora Presidenta continuamos con el orden del día.

### **3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.**

**La Presidenta:** Se designa al concejal David Camargo revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

### **4. Cabildo abierto Tema: "La educación especial en niños, jóvenes y adultos con algún tipo de discapacidad en la ciudad de Bucaramanga".**

**La señora secretaria:** señora presidenta, me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación a esta plenaria, esta proposición fue motivada por el honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrero aprobado el 12 de octubre de 2011 y dice así:

Convocar a un cabildo abierto con el propósito de analizar, verificar y procurar soluciones relativas a la educación especial en la ciudad de Bucaramanga estudiando las acciones



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 6

que representan las entidades privadas que hoy se encargan de esa importante misión para atender niños, jóvenes y adultos con algún tipo de discapacidad para conocer los recursos que el municipio invierte en ese sector de la población, el origen de los recursos comprometidos el total de la población atendida, para saber que personas naturales o jurídicas cumplen esta misión etc., para este cabildo quiero se invite a los representantes legales de las entidades que han contratado por el municipio para atender personas con discapacidad, que se invite a los representantes de las diferentes organizaciones que aglutinan a la población con discapacidad invitando a los señores secretarios de educación desarrollo social, al señor defensor del pueblo y a las fuerza vivas de la ciudad comprometidas en esta importante tarea que adelanta la población con discapacidad, señora presidenta ha sido leída la proposición, señora presidenta para este cabildo fueron invitados y citados los siguientes funcionarios Dra. Rebeca Inés Castellanos Ulloa personera municipal, viene en representación el Dr. Fernando Augusto Toscano, el Dr. Carlos Oscar Bergara Rodríguez contralor municipal, viene en representación la Dra. Carolina Ávila Forero, Claudia Janet Fernández secretaria de educación, Dra. Clara Mercedes Chacón Navas coordinadora de necesidades educativas de la secretaria de educación, la Dra. Lucia Alexandra Guerrero Rodríguez en su representación viene el Dr. Alberto Malaber Serrano Hernández, el Dr. Ariel Gerardo García Gómez secretario de desarrollo, la Dra. Claudia Patricia Serrano Ruiz docente de la universidad industrial de Santander UIS, el Dr. Alfonso Serrano Ardila, en su representación viene el Dr. Roberto Riquelme, estos funcionarios se encuentran en el recinto, también fueron invitados el Dr. Dilmar Ortiz Hoyan quien se encuentra en el recinto, el Dr. Jorge Rangel Chacón en su representación de la UDES, viene la Dra. Gloria Amparo Camargo, el Dr. Jaime Luis Gutiérrez Giraldo rector de la universidad Manuela Beltrán, Reynaldo Parra Rubiano Decano de la facultad de Fisioterapia, la Dra. Ruth Hortensia Vaca lobo en representación del instituto colombiano de bienestar familiar, Marcial Sandoval Rodríguez presidente de la AMAD, Isaías Suarez Rojas presidente de ASOMIJAIL, la Dra. Esperanza Vera Arias rectora del IPA, Nancy Muñoz Nova de FUNEICO, Laura Isabel García directora del centro educativo del niño discapacitado, la Dra. María del Pilar Flórez directora del IRIEM, Adriana Lucia Vargas Peñuela coordinadora de programas Benjamín, Esperanza Carvajal de Colmenares directora de la fundación de terapia sueños y realidades, Marcela Alterio Castro directora de fundación con amor para niños, Ángela Rodríguez Ambrosio directora del centro terapéutico PAYANA, María Eugenia Acuña Mansilla



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 7

directora ejecutiva de ASO FORMEN, Carlos José Ramón director de la fundación Carlos José Ramón mi pie izquierdo, Sandra Patricia Rueda Plata directora del instituto de capacitación MONTESSORI, Gloria Helena Martínez García directora de la fundación GEMAR HOMANDCAR, Reynaldo Parra Rubiano directos de Superar, Alba Cecilia Quijano Ríos directora de ILEALI, Hernán Gómez director de escuela, talleres para ciegos, Sandra Patricia Días coordinadora fundación somos futuro, Humberto Hojuela Luna jefe de educación especial para el trabajo de confenalco, la Dra. Carmen Cecilia Quijano Lozano subdirectora de la educación de confenalco, María Janet Mantilla formación de competencias, Clara Inés Pinto viene en representación del SENA, señora presidenta estos son los funcionarios que están citados e invitados a la participación de este importante cabildo, le doy la palabra a la Dra. Jefe de protocolo la Dra. Paulin Beltrán Vásquez.

**La presidenta:** quiero informar a los honorables concejales que vamos a dar inicio al cabildo entonces honorables concejales su intervención esta después de que hagamos la introducción e instalación de este cabildo.

**DOCTORA PAULIN BELTRÁN VÁSQUEZ:** Damos la bienvenida a este cabildo abierto, sobre educación especial oficiado por el concejo de Bucaramanga con el fin de debatir, proponer y concluir los problemas que aquejan a esta población discapacitada, saludamos a la mesa directiva, a la Dra. Elida Mantilla presidenta del concejo, al primer vicepresidente Dr. Alfonso Prieto García, a la segunda vicepresidenta Dra. Marta Eugenia Montero Ojeda, saludamos también a los funcionarios citados a este evento, lo mismo que a los representantes de las instituciones publicas y privadas y igualmente a todos los medios de comunicación, los invitamos a ponernos de pie para escuchar las notas del himno nacional, de Santander y de Bucaramanga.

"HIMNO NACIONAL"... "HIMNO DE Bucaramanga"...

Un saludo muy especial a todos los honorables concejales que se encuentran hoy presentes, a continuación me permito hacer lectura de la resolución mediante la cual se reglamenta un cabildo abierto. Resolución numero 207 noviembre 04 de 2011, por medio de la cual se reglamenta un cabildo abierto, la mesa directiva del honorable concejo municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- a. Que de conformidad con el artículo 208 del reglamento interno del concejo en cada periodo de sesiones plenarias ordinarias de los concejos municipales deben celebrarse por lo menos dos sesiones en las que se consideran asuntos de alto interés que los residentes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 8

soliciten, sean estudiados y sean de competencia de la corporación.

- b. Que por medio de proposición aprobada en sesión plenaria ordinaria el día 12 de octubre del 2011, se aprueba realizar un cabildo abierto con el propósito de analizar, verificar y procurar soluciones relativas a la educación especial en la ciudad de Bucaramanga, estudiando las adiciones que realizan las entidades privadas que hoy se encargan de esta importante misión para atender niños, jóvenes y adultos con algún tipo de discapacidad para conocer los recursos que el municipio invierte en ese sector de la población el origen de los recursos comprometidos el total de la población atendida para saber que personas naturales o jurídicas cumplen con esta misión.
- c. Que se hace necesario reglamentar lo relacionado con el presente cabildo abierto con miras a su organización y desarrollo, que es deber del honorable concejo de Bucaramanga difundir en medio de amplia circulación y la fecha, lugar y temas a tratar en los cabildos abiertos art 85 ley 134 de 1994 y art 202 del reglamento interno del concejo resuelve:

**Artículo 1:** Desarrollése el cabildo abierto sobre educación especial en la ciudad de Bucaramanga, para el día 17 de noviembre del presente año a partir de las 8:00 AM en sesión plenaria del concejo, que se desarrollara en el salón de plenarios de la corporación Luis Carlos Galán Sarmiento, ubicado en la Cra 11 N 34-52 Edificio alcaldía municipal fase 2 sótano en la ciudad de Bucaramanga, para tratar el tema establecido en la parte considerativa como asunto de interés público aprobado por proposición.

**Artículo 2:** La oficina de prensa de la corporación se encargara de la sesión de la difusión del cabildo abierto.

**Artículo 3:** Las inscripciones estarán abiertas a todas las personas residentes en el municipio de Bucaramanga que deben participar en el cabildo abierto, las cuales deberán dirigirse a la secretaria de presidencia del concejo los días 11, 15 y 16 de noviembre de 2011 en horario de 7:45 AM a 11:45 AM y de 2:15 PM a 5:45 PM, presentando un resumen breve sobre el tema a tratar por escrito.

**Artículo 4:** La presidenta de la mesa directiva presidirá el cabildo abierto y dará a los participantes inscritos el uso de la palabra por el término de cinco minutos, faltando un minuto se le informara al participante que debe concluir con su intervención.

**Artículo 5:** Las funciones de los funcionarios administradores municipales tendrán participación en el cabildo ese mismo día para que respondan oral o por escrito sobre dichos recursos relacionados con el tema del cabildo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 9

**Artículo 6:** Los honorables concejales también participaran en el cabildo.

**Artículo 7:** Dentro del desarrollo del cabildo abierto la presidencia en procura de mantener el orden de la sesión podrá:

1. Si algún vocero o participante fuera irrespetuoso con alguna autoridad, se le quitara el uso de la palabra inmediatamente y perderá la oportunidad de intervenir.
2. Si algún vocero o participante se sale del tema se le quitara el uso de la palabra y perderá la oportunidad de intervenir.
3. Si el publico asistente fuera irrespetuoso se aplicara el articulo 44 del reglamento interno que dice al respecto, articulo 44 orden de los concurrentes, el publico que asistiera a las sesiones guardara compostura y silencio, toda clase de vociferaciones les esta prohibida cuando se percibiere desorden o ruido en las barras o en los corredores, el presidente podrá según las circunstancias:
  - 1.1 Dar la orden para que se guarde silencio.
  - 1.2 Mandar salir a los perturbadores.
  - 1.3 Mandar despejar las barras.

**Artículo 8:** Las conclusiones del cabildo se darán dentro de diez (10) días en audiencia publica conforme a lo establecido en reglamento interno del concejo, publíquese y comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga a los 4 días del mes de Noviembre del año 2011, la presidenta Dra. Elida Mantilla Rodríguez, el primer vicepresidente Dr. Alfonso Prieto García, la segunda vicepresidenta la Dra. Marta Eugenia Montero Ojeda, la secretaria general Nubia Suarez Rangel.

A continuación se dirige a ustedes el honorable concejal Dra. Elida Mantilla Rodríguez presidenta del concejo de Bucaramanga.

**La presidenta:** saludamos a los honorables concejales, al Dr. Dilmar Ortiz defensor del pueblo, a los representantes de la personería y de la contraloría y demás funcionarios invitados y citados para el día de hoy, especialmente quienes corresponden este tema que es el de educación especial, a la secretaria de desarrollo social y al Dr. Uriel y a la Dra. Claudia de la secretaria de educación igualmente saludar y agradecer a las entidades que en el día de hoy van a intervenir, quienes a tiempo presentaron las respectivas ponencias y les pedimos que acojan de manera respetuosa al termino del tiempo establecido en la resolución, a la prensa que se encuentra en el día de hoy muchas gracias por difundir lo que en este recinto se va concluir por parte de los concejales, por parte de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 10

funcionarios y de las entidades presentes, es un tema que la ciudad de Bucaramanga necesita revisar y que por una proposición presentada por el Dr. Edgar Higinio Villabona y aprobada por los concejales se programo para el día de hoy de este cabildo, en aras de sal a la luz de la norma el tema de educación especial en Bucaramanga desde dos ámbitos que le corresponden al municipio, por el lado de desarrollo social en aquellas entidades que el municipio traslada de cursos para atender población con discapacidad y las entidades que dependen las instituciones educativas que han venido cumpliendo la norma sobre las aulas integrales en donde simultáneamente van atendiendo los niños... digamos, si no tienen dificultades cognitivas y físicas integrándolas paulatinamente y dándoles el apoyo a los niños que tienen algún tipo de discapacidad, discapacidad es l que vamos a tratar en el día de hoy en este cabildo, vamos a darle la palabra al autor de la proposición, posteriormente los funcionarios. Los representantes de las entidades escritas, posteriormente a los honorables concejales y finalizamos con la intervención de los funcionarios de parte de la alcaldía para que en esta dinámica, se puedan tener elementos para concluir lo que pase en este cabildo frente al tema de educación especial, antes de la intervención del concejal autor de la proposición le damos la palabra al concejal Cleomedes Bello.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO**

**VILLABONA:** Gracias señora presidenta, quiero saludar muy especialmente a todos los honorables concejales y a los funcionarios que se encuentran presentes en el día de hoy, a todos los educadores que tienen que ver con este importante tema y felicitar a los ponentes de este cabildo abierto que hoy se va a desarrollar aquí en el concejo de Bucaramanga, pero antes de eso señora presidenta yo quiero aprovechar que esta aquí la secretaria de educación y que tuve la oportunidad de hablar hoy antes de empezar el cabildo, es que en el día de ayer tuvimos la visita en mi oficina de mas de unos diez (10) profesores que representan una problemática que se viene presentando en la escuela normal superior de Bucaramanga con un problema de convivencia entre educadores y los directivos de la escuela normal superior y señora presidenta es un tema muy delicado porque hay mas de 110 profesores que están en una problemática dentro de la institución con la rectora o con los directivos de la escuela de la normal de Bucaramanga ya que es una situación muy delicada porque en este momento los que esta sucediendo en la escuela norma es delicado para los niños y hoy quieren ellos venir aquí a hablar y a pedir la palabra, por eso le decía a la secretaria de educación y ella gentilmente dice que hoy los va a recibir a las 5:00 PM, este es un problema



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 11

Dra. Carmen Lucia muy delicado mire aquí esta todo lo que se ve lesucitando y si hoy no se le soluciona ese problema se van aliar de eso y quienes son los perjudicados los niños porque estamos terminando prácticamente el año y es una problemática que se viene presentando de profesores a directivos que ejemplo le podemos dar nosotros a los niños si hoy no esta sucediendo y están sucediendo este problema tan grave de la ciudad de Bucaramanga, entonces señora presidenta yo quiero, que... como van a venir ellos en el día de hoy, que va a ver un cabildo abierto y aquí va a estar la secretaria de educación para decirles que gentilmente la secretaria de educación la secretaria los va a recibir a las 5:00 PM, para conocer de prime mano y personalmente cual es la situación que se ha venido presentando por unos problemas que se han llevado a la oficina de control interno por unos derechos de petición que se han hecho al ministerio de educación y creo que la misma defensoría del pueblo lo han llevado a tema que se esta solicitando que ese invivible según los comentarios en ese colegio tan importante de la ciudad de Bucaramanga, de tal manera que yo si le pido señora secretaria entonces para evitarle que ellos vengan y esa cuestión voy a ver como hacemos para llegar a través de la presidencia decirles a ellos a los que están interesados de que la secretaria de educación hoy los va a recibir a las 5:00 PM y poderle por lo menos dar una solución a este tema, gracias señora presidenta no se cual es el inconformismo Dra. Si es educación y yo creo que es lo que nos compete a nosotros y son nuestros hijos también como cualquier educación en la ciudad de Bucaramanga en la cual nosotros también tenemos que estar pendientes, porque estamos pendientes y terminando el año electivo y desafortunadamente se va a presentar un problema grave en la ciudad de Bucaramanga y yo creo que eso no debemos... o por lo menos es nuestra impresión señora secretaria para darle una solución a ese problema, gracias señora presidenta.

**La presidenta:** les agradezco a todos los honorables concejales los temas que no corresponden al cabildo por favor tratarlo en el tema de asuntos varios y comunicaciones, y les agradezco ustedes entienden hay personas aquí de las instituciones entonces por favor ser muy breves, muy concisos en las intervenciones porque como ustedes se dan cuenta hay personas que nos están acompañando en el día de hoy y necesitamos que se precise los temas, tiene la palabra el honorable concejal Carmen Lucia Agredo quisiera... les e manifestado a los concejales intervienen los actores y ahí si posteriormente vamos a escuchar cerca de 25 personas que vienen de las entidades.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 12

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO:**

Si señora presidenta es precisamente para... buenos días para todos los compañeros, los secretarios de despacho, al publico que se encuentra presente a toda la población discapacitada que hoy viene al concejo de Bucaramanga a este importante debate, yo si quisiera señora presidenta que no nos saliéramos del tema, respetemos a la población que se encuentra aquí presente, se que la educación merece una especial atención, pero los discapacitados merecen también respeto, tenemos ya programado un cabildo abierto desde hace mucho tiempo y queremos que el día de hoy se escuche, que no nos interrumpamos con ese tema, que si bien es cierto existe una problemática hasta ahora que la conozco porque por días de hecho ya se conoce desde hace rato, no tenemos que confundir las cosas ante todo sigamos respetándonos, respetemos muy respectivamente a la población discapacitada no la sigamos ignorando, gracias presidenta.

**La presidenta:** Tiene la palabra el concejal Edgar Higinio Villabona autor de la proposición del tema de educación especial.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA:**

Presidenta muchas gracias, saludo con mucho respeto a todos los asistentes a los funcionarios, a nuestros invitados especiales de una manera muy especial, hago un reconocimiento publico a las personas que están inscritas para presentar su ponencia, de verdad que les agradecemos enormemente, le agradecemos a nuestro amigo al defensor del pueblo Dr. Bilmar muchas gracias por acompañarme en este cabildo abierto, bueno yo quiero comenzar por algo voy a hacer una breve intervención y desde ya ofrezco excusas si la terminología que utilizo no es la mas técnica, quiero que me entiendan somos concejales que no somos expertos en educación especial ni en temas de discapacidad, este cabildo abierto tiene un doble propósito, facilitar a la comunidad de Bucaramanga, al ciudadano común y corriente que participe como en cualquier cabildo con toda libertad para que le exprese a los funcionarios y a los concejales su sentir sobre dos temas que van paralelos, que van de la mano discapacidad y educación especial, lo primero que quiero mencionar sobre las normas, es acerca de nuestro plan de desarrollo y yo le agradezco a usted señora presidenta por la organización del cabildo y porque se que usted lo mismo que la Dra. Carmen Lucia Agredo miembros de la bancada del partido conservador y los demás concejales de nuestra ciudad somos absolutamente consecuentes con las dificultades de la educación publica y de la educación especial, señores concejales que nuestro plan de desarrollo en dos apartes muy pequeños se habla del tema de la discapacidad, en la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 13

pagina 17 un pequeño párrafo muy chiquitico para hablar de la discapacidad y en la pagina 30, 31 y 32 donde se toca una línea, un sistema como es la de ciudadeducadora y cultural, se habla mucho del bilingüismo, se habla mucho de la cobertura pero no hay una sola línea dedicada en el plan de desarrollo que estamos terminando de ejecutar para hablar de la educación especial, anoche me puse en la tarea de recaudar legislación internacional y nacional sobre educación especial hoy por la limitación del tiempo no puedo profundizar, simplemente quiero hacer referencia y usted me ayudo señora presidenta a la ley 115 de 1994 al art. 46 que habla de la integración con el servicio educativo donde comienza la norma diciéndonos, la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales es parte integrante del servicio publico educativo, los establecimientos educativos organizaran directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos y hay otras normas de la ley 115 como el art. 47 que habla de apoyo y fomento, como el art. 48 que habla de las aulas especializadas y aquí encontré finalmente un documento sobre educación especial todo esto en la internet donde nos hablan de los principios, donde nos hablan de las diferentes orientaciones metodológicas, hay algo que me llama la tensión señores concejales, la cobertura de la educación especial, Colombia es un país que tiene cerca del 10% de su población con algún tipo de discapacidad, algunos ubican a la población en el 7%, varían al 8%, al 9% y otros van hasta el 10% y eso desde luego contrasta una cobertura del 3.5% de la población apenas si tiene acceso a la educación especial, hablo de la población con discapacidad solo un 3.5% pero el problema se acentúa un poco mas en el sector rural, doctor Wilson Ramírez y Dr. Edgar Suarez ustedes que se interesan tanto por la educación, en el sector rural el problema es mucho mas grave, hoy estamos mirando los sectores urbanos, mire ayer vi una noticia en el periódico en el diario El Frente que confieso alcance a sentir un destello de alegría, porque lo leí y dice el articulo de prensa empresarios y docente unidos por la educación en Santander, les confieso que alcance a sentir una alegría de unos pocos segundos, hasta que leí el articulo tres experiencias de Bucaramanga recibieron el galardón a la excelencia cero sobre educación especial, es un tema diferente este cabildo tiene un propósito adicional es saber que cantidad de recursos le esta destinando el municipio de Bucaramanga a la educación especial, cual es la cobertura aquí durante muchos años y en muchas sesiones plenarias especialmente cuando han venido los secretarios de educación, el concejal que les habla



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 14

seguramente todos mis compañeros hemos hablado de lo típico y de lo mínimo que aporta el municipio no solo en suma de discapacidad, sino de educación especial contrasta publico y señores concejales las grandes sumas de dinero que se gastan, a veces que se malgastan y a veces que despilfarran en otros asuntos menos importantes que atenderé a la educación especial en Bucaramanga, uno mira como muchas administraciones han derrochado dinero en obras que hoy ni siquiera permanecen, pero cito una la gorda de botero 3.000.000.000 de pesos, para poner un ejemplo eso suena ofensivo en el país y un país como Colombia que ocupa los primeros lugares en iniquidad, en injusticia, en desigualdad, Colombia es de los países mas desiguales del mundo hay una pequeña población que tiene mucho y es una gran población a la que le falta casi todo, por eso ayer yo hablaba con alguna persona que sufre de discapacidad y que me dijo, "yo les agradezco a ustedes, que se hubiesen acordado de los discapacitados, yo era una persona normal y por un accidente de la vida hoy perdí mi visión... y al principio pensé que se me había acabado el mundo, pero con la ayuda de muchos amigos me di cuenta que podía ser feliz, que podía ser alegre, que le podía aportar mucho a la sociedad y hoy estoy terminando mis estudios de derecho, pero eso lo he hecho gracias al apoyo de entidades privadas, no del sector publico"... en Colombia y particularmente en Bucaramanga señores concejales el estado se esta alejando cada vez mas de la educación especial, el estado se esta desentendiendo de su gran compromiso y de la obligación especial, con la educación de las personas que tienen algún grado de discapacidad para dejarlo en manos de particulares, señora presidenta, Dra. Elida usted es de las personas que por su profesión y que por su experiencia conoce mas de las dificultades de muchas entidades no gubernamentales fundaciones, asociaciones, corporaciones que están supliendo al estado, que están haciendo lo que le correspondería a un estado serio, es ocuparse de la rehabilitación de jóvenes y de adultos con problemas de discapacidad y nosotros señores concejales, hoy en este cabildo vamos a escuchar la comunidad, aquí mis estimados estudiantes, docentes aquí están los concejales que vamos a aprobar el presupuesto para el año 2012, aquí no tenemos que buscar factores, ni echarle la culpa a nadie aquí estamos los concejales que tenemos ala prerrogativa y la obligación de aprobar el presupuesto y de apropiar recursos, nosotros nos dolemos señores concejales y comunidad de Bucaramanga, de ver como una funcionaria del municipio que quería ser alcaldesa despilfarro miles de millones de pesos contratando mariachis, peor en cambio esa misma funcionaria Dr. Ariel usted que forma parte de la secretaria de desarrollo, después se preguntan porque me paso lo que me paso, porque Dr. Cuando estamos aquí y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 15

escuchamos la comunidad echamos un discurso pero no somos coherentes, una cosa decimos aquí y otra cosa hacemos cuando aprobamos el presupuesto, Dr. Ariel usted tiene la gran responsabilidad como director de la política social del municipio no solo de escuchar estos amigos que van a hablar, sino de buscar la orientación en el presupuesto del gasto publico que se prioricen, que se entienda, que los discapacitados no necesitan limosna, necesitan ayuda del municipio, que necesitan recursos públicos para salir adelante, a veces aquí entienden que apropiando una persona con una pequeña cantidad de dinero se cumplió,...no... hoy me gustaría mucho que miráramos cual es la situación de las instituciones que con seriedad están adoptando políticas influyentes para atender personas con discapacidad, que miremos si estamos cumpliendo los cometidos de la constitución, esa constitución que embocamos cada rato pero que nunca la leemos, ojala que aquí tuviéramos el tiempo para leer el art. 1 y el art. 2 de la constitución política donde se habla del estado social de derecho, pero como no hay el tiempo simplemente termino mi intervención leyendo el art. 68 presidentita, con su venia voy a dedicarle un minuto para terminar mi intervención, art. 68 "los particulares podrán fundar establecimientos educativos, la ley establecerá las condiciones para su elaboración y gestión, la comunidad educativa participara en la dirección de las instituciones de educación, la enseña estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica, la ley garantizara la apreciación y dignificación de la actividad docente, los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para los hijos menores, en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa, los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural", aquí quiero llamar la atención señores concejales y comunidad las tres ultimas líneas de este articulo olvidado, mal entendido y mal aplicado "la erradicación del analfabetismo, la educación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales o con capacidades excepcionales son obligaciones del estado", obligación esencial del estado la educación especial no se si en otras ciudades del país, pero la percepción que yo tengo de Bucaramanga es que cada vez, nos estamos alejando de los recursos y de las acciones que requiere la educación especial, es lo que yo siento y soy el concejal mas viejo aquí, 14 años y en alguna oportunidad me tope con una secretaria cuando yo le reclame en el gobierno de Iván Moreno que aumentara los recursos que se destinaban a la educación especial y los discapacitados y me dijo que eso no era posible, que la ley 115 y la ley de trasferencias de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 16

recursos y de competencias no le permitían aumentar los recursos para la educación especial, yo si algo que tengo es sentido común, le dije "yo no le creo", yo no creo que un estado esencial de derecho impida que las personas con mayores necesidades reciban mas recursos y ella me rectifico diciéndome, es que los recursos que vienen de Bogotá tienen destinación específica y yo le dije tampoco le creo, porque por encima de cualquier interpretación esta la constitución, pero le dije y en esto finalizo, señores concejales le dije si el problema es los recursos de las transferencias tiene limitantes para la inversión, pues apliquemos con los recursos propios del municipio, pues utilicemos los recursos propios de nuestro municipio, el predial y el industria y comercio que no estén comprometidos para mejorar la ayuda económica a las instituciones que hoy se encargan de la educación especial, presidenta como esto es del asocio y las intervenciones todos los que estamos aquí, la mayoría nos vamos pero van a quedar unos concejales, pues importante que ellos perciban y que dejemos tantas omisiones a los funcionarios de turno, que el concejo tiene la capacidad para aumentar la participación para la educación especial, tanta solución nos lleva a que la gente no haga visible la actual del cabildo, tanta sumisión nos lleva a tantos concejales quemados para resumirlo, por esa sumisión por no tener carácter frente a los alcaldes de turno, por una sumisión sin limite es que Bucaramanga esta como esta, hoy el cabildo abierto es para eso aquí no tenemos prisa, aquí lo importante es que nos escuchemos y recojamos las conclusiones de este cabildo pero que las tengamos en cuenta señores concejales, no tendría sentido hacer un cabildo abierto no mas para no tener en cuenta, yo creo que lo que hoy vamos a escuchar aquí es la realidad si estamos muy bien en los recursos que estamos apropiando pues ahí lo dejaremos, si nos están diciendo que la educación especial esta muy bien pues vamos a aplaudir todos y a sacar en hombros a los funcionarios, pero si hace falta recursos, si hace falta atención, si hace falta seriedad con razones no gubernamentales, usted dice señora presidenta estuvimos en iris y a uno se le parte el alma, de ir a iris repito hubiera querido que este cabildo lo hubiéramos hecho allá, allá donde están los dolientes, no aquí donde tenemos aire acondicionado y una gran comodidad, ojala que pudiésemos ir a las instituciones para ponernos los zapatos de los profesores, de los directivos, de los alumnos y de las personas que tienen discapacidad para que miremos la otra Colombia, le agradezco señora presidenta.

**La presidenta:** vamos entonces a darle la palabra a las personas inscritas, se informa a los honorables concejales que aquí se encuentran personas que... instituciones que



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 17

reciben apoyo del municipio a través de desarrollo social, otras entidades que no reciben apoyo del municipio pero que tienen la experiencia en el tema y otras actividades que a través de la secretaria de educación están haciendo apoyo a este tipo de personas de los niños con discapacidad y lo mismo que algunos colegios del sector oficial que tienen ya la experiencia de las aulas integrales, esas son las entidades que se encuentran presentes entonces vamos a través de la niña jefe de prensa a darle la palabra a cada uno de los participantes.

**Jefe de Prensa:** llamamos al señor Duilio Romano Aleio Barzo rector de la fundación santandereana de rehabilitación y educación. Hacemos un llamado al respeto por el tiempo de no mas de cinco minutos y se prepara el señor Juan Manuel Amado Martínez de la fundación HEMANJONARFER si ese ponente no esta presente seguiría, el Dr. Hernán Gómez Quesada director de la escuela taller para ciegos.

**Señor Duilio Romano Aleio Barzo:** Buenos días, un saludo muy especial para todos los asistentes departe de la directora de la fundación, nosotros somos la fundación santandereana de rehabilitaciones de educación con amor para los niños, antes de iniciar esta ponencia queremos fijar una precisión necesaria, nosotros directamente no recibimos ningún apoyo del municipio de Bucaramanga somos una asociación privada sin animo de lucro, una segunda precisión es que tanto en la ponencia como en la filosofía de la educación y por lo tanto en el proyecto educativo institucional se ha determinado que para las personas llamadas comúnmente especiales, diferentes, discapacitadas y otros sinónimos utilizados en el lenguaje corriente, se utilice el termino personas con necesidades y capacidades especiales, es muy diferente una persona especial, que uno con necesidades especiales ya que esta comprobado que estas personas al seguir un proceso de enseñanza y aprendizaje pueden ser competentes y pueden tener desempeño y actuación esperada que es la base del proceso actual de la educación en Colombia, que es educar por competencia, la educación especial es aquella destinada a ser frente a las necesidades especificas de los niños con deficiencia y en ese programa, en esta definición del ministerio, esta también que la educación especial será también para los superdotados, los primeros presentan ciertas dificultades o desventajas que afectan de un modo negativo su progreso dentro de programas educativos normales, voy a pasar horitas para que llegemos a la conclusión si bien la políticas educativas están dirigidas a integrar en las mismas aulas o centros educativos a personas "normales" con personas "especiales" como no lo acaban de leer el honorable concejal, en la gran mayoría de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 18

establecimientos educativos esto no ocurre, ya que no todos los docentes poseen las herramientas para entender a niños con diferentes discapacidades, ya que nuestro sistema encierra la formación y aprendizaje de todos los niños en un solo calendario, por lo tanto no se están tratando con las diferentes potencialidades de cada uno de los niños, existen instituciones de enseñanza formal que no poseen los elementos necesarios para una población como las personas con necesidades y capacidades especiales, por lo tanto estos niños no avanzan en su formación, muchos de los niños con necesidades "vegetan en preescolares", pero no encuentran cupo en los centros educativos de básica y media, los padres de familia viven con angustia relacionada a la formación de los niños, a su interrelación con la familia que pueda dar educación a sus niños y poderlos formar, lo ideal sería que se pudiera aplicar las teorías y proyecto gubernamentales que son muy hermosos pero para ello se requiere la educación de nueva metodología de enseñanza de aprendizaje, de formación del docente y adquisición de recursos y tecnologías apropiadas, voy a leer las características del entorno de Bucaramanga y Santander, en el departamento de Santander se han hecho esfuerzos para establecer una enseñanza integrada sin hacer distinciones entre niños llamados normales y discapacidades, entonces la fundación que nosotros dirigimos considerando que no hay acceso muchas veces en instituciones normales, nosotros le estamos dando rehabilitación física y educación formal, educación formal a los niños que ustedes llaman especiales, entonces no consideramos que hay que hacer una educación diferente a la educación formal, entonces la idea es tratar de convencer los tipos en personas normales, en personas competentes y cuando terminan los papas no nos digan que voy a hacer con esta persona, que ira a ser esta persona cuando yo me muera, que ira a ser, nosotros los enseñamos a ser niños competentes que están avanzado en el campo educativo con educación formal, al resumir la ponencia que tengo aquí, les informo que nosotros tenemos 190 niños y nosotros llamamos niños a los que la ley no considera ni tampoco niños, para ellos no hay educación de nada, lo que son de 30, 35, 25, 20 años no los reciben en ningún pre jardín porque no son para ellos, entonces nosotros tenemos la posibilidad de atender a todos estos niños, en resumen para la rehabilitación mental, física y psicológica es desarrollar acciones de rehabilitación integral, hay que tener en cuenta que la persona con el chance educativa especiales requieren un programa personalizado de acuerdo a sus potencialidades y que hay que considerar la edad biológica y no la edad corpologicas para poderlos atender, surgieron del municipio cuando hagan sus programas les den la intensidad de 10 meses y no de tres meses y cuatro meses aun programa académico con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 19

niños especiales, que no tienen ninguna explicación a hacer un convenio de tres o dos meses, un mes para un programa de niños especiales, si se efectúan convenios entre el gobierno departamental o municipal con diferentes instituciones todos los convenios deben incluir los mismos términos relacionados a subsidio en educación, transporte, alimentación y materiales de enseñanza le informo que a la población que dijo el honorable concejal, de hoy que esta en Santander y en toda la zona metropolitana el 95% de la población de niños especiales son de nivel 1 o 2 del SISBEN, son considerados población vulnerable y con discapacidad múltiple, mas del 70% no son mayores de 15 años, gracias.

**Jefe de prensa:** gracias a usted por sus palabras, continuamos llamamos al señor Juan Manuel Amado Martínez de la fundación HEMANJONARFER, el Dr. Hernán Gómez Quesada de la escuela taller para ciegos, se prepara la Dra. Laura Marcela Uribe Calderón del instituto de adaptación laboral en Santander IDEAL.

**Doctor Hernán Gómez Quesada:** Buenos días, honorable concejo de Bucaramanga, honorable presidenta, Dra. Carmen Lucia Agredo a sido nuestra gran aliada, desde hace un buen tiempo y a usted Dr. Edgar Higinio que bueno que se halla puesto esta capa para colaborarnos e invitarnos a este cabildo, hoy quiero presentarles a ustedes, lastimosamente no tengo mucho tiempo voy a hacer leer, "pues yo no puedo leer" a Elsie la coordinadora laborar en leer la ponencia que traigo finalmente si me queda algo de tiempo de pronto profundizar en algunos temas.

Elsa: La reorganización a la población con limitación visual del municipio de Bucaramanga es un importante esfuerzo, que hace la escuela taller para ciegos y sus profesionales, comprometidos con la calificación y optimación de los servicios ofrecidos y mejoramiento de la calidad de los programas desarrollados, creando las condiciones para que las personas con discapacidad visual, logre alcanzar el ideal de formación que se plantea en su atención, con tal fin siempre se han estado unificando y organizando los programas y servicios prestados, racionalizando los recursos disponibles y buscando comprometer a las entidades responsables de la atención del discapacitado visual, para que asuman gradualmente sus competencias, ampliando la cobertura de atención extendiendo para ello los programas y servicios a otros ámbitos de cobertura regional de manera que sean incluidos en sus planes graduales de atención al discapacitado, generando así un real impacto social que promueva profundos cambios de actitud de la comunidad y las instituciones frente a la discapacidad y producir una verdadera toma de políticas y conciencia social que valora y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 20

apoya al discapacitado como persona con posibilidades y capacidades de interactuar y contribuir con su desarrollo, nuestra propuesta siempre a sido dirigida a unificar intereses, criterios de atención y voluntades políticas de intervención, racionalización de recursos, replanteamiento de los programas y servicios, generación de nuevas alternativas de intervención, articulación con diferentes sectores comprometidos y garantizar la financiación de nuestros proyectos, buscando incrementar su calidad y eficiencia, deseamos en nombre de la población con discapacidad visual, expresar al honorable concejo municipal de Bucaramanga nuestros mas sentidos agradecimientos por el interés y buena voluntad que han venido demostrando al trabajar decididamente por una población que históricamente a sido marginada y relegada a una lamentable categoría y condición de ciudadanos de tercera clase, es meritoria la preocupación que embarga a cada uno de los integrantes del honorable concejo por querer mejorar tal condición y elevarnos a una categoría de ciudadanos de primera clase con todos sus derechos, deberes y sobre todo compromisos con el mejoramiento y transformación de la sociedad en una comunidad mas justa y equitativa con aquellos que por alguna sin razón no disfrutamos de todos los sentidos o potenciales físicos para luchar en igualdad de condiciones, la escuela taller para ciegos como abanderada de la unificación y el reconocimiento del discapacitado visual como ser humano capaz de valerse por si mismo y aportar al desarrollo de su comunidad su mejor esfuerzo siempre a estado haciendo presencia en el mejoramiento de la atención al discapacitado visual en el municipio del departamento, a pesar de las grandes dificultades económicas en la actualidad nuestra institución escuela taller para ciegos es la única que ofrece en forma permanente y gratuita el servicio de rehabilitación y apoyo a la in tuición bipolar y apolar de las personas en condición de discapacidad visual de bajos recursos económicos de nuestra región pero aun siendo una institución creada hace mas de 42 años tiempo durante el cual cientos de personas con esta condición visual han sido habilitadas y rehabilitadas y han demostrado lo importante que es y fue para su desarrollo integral la escuela taller, en la actualidad atraviesa uno de sus momentos mas críticos puesto que ni el municipio de Bucaramanga, ni la gobernación de Santander entienden que nuestra razón de ser y existir es por considerar que desde nuestro espacio somos no parte del problema sino del mejor aliado en la búsqueda de soluciones habiendo sido y siendo siempre esenciales en el mejoramiento de las condiciones para el discapacitado visual, minimizando esfuerzos al estado, además de garantizarse los recursos asignados para esta población sean ejecutados de acuerdo a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 21

las necesidades reales de nuestra comunidad, por otra parte la no exoneración de impuestos nuestra sede, la nueva asignación de recursos mediante los últimos años para el desarrollo de proyectos y programas especializados nos tiene hoy al borde del colapso.

Bueno va un poquito mas infortunadamente ya me están pidiendo el tiempo lo que si quiero decirles es tocar un poquito el tema de inclusión educativa y de la inclusión laboral y la parte social ya digo esto es para mucho tiempo pero, voy a hablar un poquito de inclusión la escuela taller para ciegos es una institución donde se aglomeran ciegos, para aislarlos del mundo sino para capacitarlos y que se puedan incluir en la sociedad así como yo un día a mis 15 años quede ciego y pude incluirme gracias a esa institución y hoy soy autónomo y estoy al frente de esto se de la gran magnitud que la gran necesidad de nosotros es fortalecer esta institución, entonces hay mucha gente que saca pecho tenemos tantos niños incluidos, pero no se olviden que esos niños que están incluidos en los colegios han pasado todos por las instituciones, allí se les han dado las herramientas porque si no se hace esto es como que un paracaidista se tire del avión sin paracaídas, entonces nosotros si queremos una buena inclusión educativa, laboral tenemos que empezar desde ofrecer el apoyo a nuestra institución... voy a la parte social infortunadamente estamos abandonados desarrollo social este año, después de muchas luchas no nos ha apoyado con un solo peso, a pesar de eso no hemos desfallecido y tenemos unas deudas grandes encima, pero infortunadamente los dineros no se que a pasado y todo se que se han asignado pero la gente y las instituciones que realmente estamos metidos de fondo en esto no hemos tenido oportunidad de acceder a esos apoyos, mas adelante quizás en proposiciones y varios pueda preguntar algunas cosas de estas, gracia.

**Jefe de prensa:** Muchas gracias al señor Hernán Gómez Quesada de la escuela taller para ciegos, llamamos a la Dra. Laura Marcela Uribe Calderón del instituto de adaptación laboral en Santander IDEALES, se prepara el Dr. Hernán Emilio Ricaute, licenciado en educación básica, solicitamos que se haga presente un auxiliar para ayudar a la proyección aquí de IDEAL.

**Doctora Laura Marcela Uribe Calderón:** Muy buenos días, de nombre del instituto de adaptación laboral en Santander IDEALES, les agradece la oportunidad de participación en esta actividad, el instituto de adaptación laboral en Santander se encuentra ubicado en la Cl 45 N 10-24 frente al parque romero del cual llevamos 38 años de experiencia en la actividad y en la capacitación laboral de las personas en condicione de discapacidad física, mental y sensorial,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 22

nuestra institución fue fundada por las damas rosadas en 1973 con una licencia y una personería jurídica de la cual ha sido una fundación, una institución sin ánimo de lucro, nuestra misión es atender integralmente a las personas en situación de discapacidad entre las edades de 12 - 45 años para el apoyo de la formación pre laboral, educativa con un apoyo humano profesional de la fundación, nuestra visión es ser el primer centro educativa y de capacitación integral en el oriente colombiano tratando las personas en condición de discapacidad física, mental y sensorial para que se vinculen activamente a los procesos pre laborales teniendo en cuenta la responsabilidad social, nuestro proceso integral es trabajar por la familia con la persona en situación de discapacidad, tener un documento de identificación o un certificado que amerite la parte de discapacidad, un estudio de gasto, un proceso de diagnóstico y la intervención a sus necesidades educativas, en este proceso se encuentran trabajando las personas en apoyo terapéutico, vocacional y procesos de aprendizaje apoyado también por las damas rosadas voluntarias en nuestra institución el apoyo terapéutico esta enfocado a nivel de psicología con trabajo en familia, con sus personas en situación de discapacidad, también el trabajo en terapia ocupacional y fonoaudiología, allí tenemos también de las universidades actualmente de la universidad Antonio Nariño y la UIS por parte de trabajo social, en apoyo vocacional esta trabajándose a nivel de los talleres vocacionales, pre vocacionales, bordados en punto de cruz, estampado, encuadernación y otros talleres, estos talleres a medida que va pasando el tiempo y por las dificultades en nuestros recursos económicos han sido rudimentarios pero así a pesar de nuestras dificultades económicas de las cuales nuestra institución no tiene ningún apoyo a nivel gubernamental realizamos el apoyo para estas personas en condición de discapacitados de las cuales se encuentran indeleble y severa en algunos de los casos, observamos que también encontramos nuestras dificultades para poder realizar aun mas intervenciones en la parte de las personas ya que muchas de ellas que llegan a nuestras puertas nos permiten revisar la información de que si hemos tenido algún apoyo a nivel gubernamental y que por eso buscan ellos esos subsidios lamentablemente por cuestiones de procesos a nivel de contratación quisiéramos nosotros darles el llamado a que todas las instituciones tuviéramos esa participación en una igualdad de derecho, también tenemos el apoyo en aprendizaje para las necesidades educativas y especiales en lectoescritura, matemáticas, educación física, lúdicas y trabajo en las partes de salidas pedagógicas para el apoyo hacia estas necesidades, en este caso tenemos un apoyo a nivel de la universidad cooperativa de Colombia en cuanto a la parte del programa de educación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 23

la cual nos realiza las diferentes practicas, ellos nos encontramos como les comentaba con 45- 50 muchachos que su discapacidad es entre media y moderada, y de los cuales estamos realizando el llamado a nuestra institución es de que nos visiten a todos ustedes, conozcan nuestra experiencia de 38 años en nuestra ciudad y de los cuales a voluntariado de nuestras damas rosadas y de los personales que trabajamos allá, somos los que realizamos esta labor titánica en la cual nosotros podemos a medida de la voluntad de Dios y de la voluntad de las personas que nos han apoyado en el plan padrino, son las que nos mantienen el sostenimiento de esta institución, muchas gracias.

**Jefe de prensa:** Muchas gracias a la Dra. Laura Marcela Uribe Calderón del instituto IDEAL, llamamos al licenciado Germán Emilio Ricaute, se prepara Claudia Patricia Serrano Ruiz docente de la UIS.

**Licenciado Germán Emilio Ricaute:** muy buenos días, a todos los honorables concejales, a la mesa directiva a los invitados especiales a la señora secretaria de educación, señor secretario de desarrollo social, señor defensor del pueblo y todos los invitados especiales docentes, comunidad en general; tengo cinco puntos yo represento soy educador de profesión, pero también soy líder comunitario y me reconozco como afro colombiano en ese orden de ideas para comenzar mi ponencia quiero hacer alusión al marco teórico, jurídico que hizo el honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrero para dar sustento a mi ponencia:

1. Yo quiero invitar muy comedidamente a la próxima administración municipal, especialmente al señor alcalde electo Dr. Luis Francisco Bohórquez en que ponga manos ojos en la problemática de la educación especial en las instituciones educativas publicas realizando como es lógico el acompañamiento política que demandan los estudiantes y los educandos con necesidades educativas especiales.
2. Quiero solicitarle la construcción y dotación de centros de proyección a la comunidad en la ciudad existe uno, en el oriente mas concretamente en el barrio Álvarez lo ideal seria que hubiera uno en cada uno de los puntos cardinales se hacen necesario este tipo de centro porque coayudan a la labor educativa que se realiza en las instituciones educativas, como actividades complementarias estos centros deberían ser dotados de equipo interdisciplinario, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales entre otros, básicamente donde yo resido el sector de la comuna 11 al sur de Bucaramanga y haciendo esto énfasis en las poblaciones afro colombianas que también han sufrido no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 24

solamente en forma natural sino por los diferentes conflictos que se realizan y que esta inmerso en nuestra nación existen unos asentamientos humanos en la carpa sur por solo nombrar uno balcones del sur y no digan luz de salvación, villas del nogal, villas del paraíso entre otros se necesita el apoyo decidido por así decirlo de la próxima administración municipal el señor concejal Edgar Higinio hablaba que en el plan de desarrollo no hay una línea especial sobre discapacidad y necesidad educativas especiales seria interesante que estamos a puertas creo que ya se si se esta debatiendo el próximo presupuesto del año 2012 y me gustaría que este honorable concejo municipal pusiera los ojos en esos asentamientos humanos por allá también algunos de los que están en esta honorable corporación recibieron votos.

3. Solicitar comedidamente a la secretaria de educación, también a la secretaria de desarrollo social que me hicieran un acompañamiento y yo en estos momentos no recibo apoyo para las actividades hago, que las hago a mutuos propio yo a través de un proyecto que presente al fondo de comunidades negras de Colombia, Salí favorecido por el ICETEX para una beca para una especialización que estoy realizando en gestión educativa, en gerencia de institución educativa y incluso ya me esta apoyando la fiscalia general de la nación a través de la parte social y me gustaría que me acompañaran la secretaria de educación, señor secretario de desarrollo social, porque dentro de las actividades que yo tengo programadas porque yo tengo que presentar unas actividades, un cronograma de lo que hago, porque tengo que retribuir esa beca con un proyecto comunitario me ayudaran señora secretaria y señor secretarios de desarrollo social quiero para finalizar "que tiempo me queda"... solicitarle muy comedidamente y esto hago nuevamente eco al honorable concejo municipal que se apriete la aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal del año 2012 invitarlo a que apropien los recursos necesarios para la atención prioritaria de la población con necesidades educativas especiales y haciendo énfasis como una diferenciación de estereotipos cognoscitiva en los discapacitados afro colombianos de Santander y especialmente de municipio de Bucaramanga, agradecerles su amable atención muchas gracias señora presidenta.

**Jefe de prensa:** muchas gracias al Dr. Germán Emilio Ricaute, llamamos a la Dra. Claudia Patricia Serrano Ruiz docente de la universidad industrial de Santander y se prepara el Dr. Camilo Galvis miembro del parlamento mundial de la juventud.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 168 FOLIO 25

**Doctora Claudia Patricia Serrano Ruiz:** muy buenos días a todos, vengo en representación de la escuela de fisioterapia de la universidad industrial de Santander a presentar los resultados de un proyecto de investigación que se llevo a cabo junto con la universidad de Antioquia, básicamente el proyecto partió de la idea de poder determinar cuales eran los factores que podían ser barreras o facilitadores para las políticas de incrementación de la parte educativa en Bucaramanga, el objetivo que se pudo dar con el proyecto es trabajar la asociación entre algunos factores con la incrementación de las políticas de la formación educativa, instituciones educativas y básicamente los resultados que presenta todos corresponden con el segundo periodo específico que fue la identificación de las barreras o facilitadores, se hizo un estudio descriptivo de tres grupos, dentro de ellos el primer grupo fueron representantes de los entes gubernamentales, el grupo dos los directivos de las instituciones educativas y el grupo tres las personas en situación de discapacidad dentro del muestreo que se tuvo, del grupo uno participaron dos representantes de las instituciones o entes gubernamentales, participaron 34 directivos de las instituciones educativas y 34 personas en situación de discapacidad, se recolecto la información mediante unos cuestionarios que fueron diseñados para las entrevistas, se hizo el ajuste de los cuestionarios, se analizo la información y me interesa que podamos ver un poco los resultados de esta investigación, ahí podemos ver algunas de las características socio democráticas de las personas que participaron entre ellos los representantes de los entes gubernamentales, los directivos de las instituciones educativas que como les decía eran 32 y las personas en situación de discapacidad, quiero que observen otra muestra grafica en la que observamos cual fue la repuesta de las personas en situación de discapacidad frente a la pregunta que si actualmente se encontraban matriculados en alguna institución educativa, solamente el 20% respondió que en la actualidad se encontraban matriculados y cerca del 85.3% respondió que con anterioridad habían estado matriculados, esta grafica nos muestra que realmente la dificultad no es tanto para acceder a la educación sino para permanecer dentro de las instituciones, el grupo de los representantes de los centro juveniles de los entes gubernamentales representados como las principales barreras la actitud negativa de algunos estudiantes y de padres de familia frente a la discapacidad y la actitud negativa de docentes y directivos frente al proceso de inclusión educativa, mientras que los representantes de las instituciones educativas los directivos o coordinadores manifestaron que las principales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 26

barreras para poderse llevar acabo el proceso de infusión estaban relacionadas con falta de estrategias y apoyos incentivos a las instituciones o por lo menos desconocimiento de estas estrategias, la escasa o no asignación presupuestal para esto, la insuficiente dotación para estos recursos didácticos especializados en las diferentes áreas para la complejidad de la discapacidad y la baja demanda para la prestación de ese servicio, el grupo de las personas en situación de discapacidad manifestó tener unas barreras diferentes para ellos realmente las mayores dificultades estaba dada por los altos costos que representaba no solo el ingreso sino la pertenencia y la permanencia dentro de la institución educativa, la distancia alejada de las instituciones de sus sitios de vivienda, la dificultad para la disponibilidad de transporte y la actitud negativa de docentes y de compañeros de las instituciones educativas frente a su situación particular de discapacidad, básicamente nosotros podemos entonces concluir que existen en realidad en nuestro medio de algunas políticas que promueven esta participación en el escenario educativo pero sin embargo no existen suficiente información de cómo se da esa implementación y la mayoría de los participantes especialmente de las personas en situación de discapacidad desconocen los programas y las estrategias que existen de apoyo, se quiso mirar tres grupos dado que pues la implementación de la política depende de la interacción de estos tres factores independientes el tema esta incluido dentro de la agenda política eso es claro en este momento hay un naciente interés hacia el tema de cosa educativa pero realmente aun no se han socializado todas esa estrategias, también vale la pena mencionar que hay un desacuerdo con los tres grupos de estudio dado que para algunos la capacitación docente es una fortaleza mientras que para otros es presidida como una gran dificultad para poder llegar a cada uno de los objetivos de la misión, vale la pena mencionar esos resultados son también coherentes con algunos resultados que se han presentado en algunas otras situaciones del país, básicamente el cesar y en santa fe de Bogotá y uno de los factores que encontramos bastante determinante para la inclusión educativa es la actitud tanto de los padres de familia como de los estudiantes frente al proceso de inclusión y creemos que esta posiblemente dado o por la falta de una preparación o de una sensibilización frente a este proceso de inclusión la inadecuada arquitectura de los colegios es otro de los factores se tienen como una posible causa pero la mayoría de los participantes del estudio fueron discapacitados de tipo sensorial mas que físico por lo tanto pues la arquitectura fue un factor muy importante dentro de ellos, quería hacer un llamado a la siguiente diapositiva, básicamente quería



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 27

hacer un llamado para que todos pensemos que las inclusión en cierra un proceso de reforma y de reestructuración y encierra realmente la interacción de muchos factores no es responsabilidad solamente de unos si no que es el resultado de cómo interactuamos entre todos los sectores para poder lograr que como algunas otras personas previamente l han dicho esas personas puedan sentirse cómodas dentro de las instituciones educativas no solo instituciones educativas de tipo especial, sino a lo que se avanza actualmente que son las instituciones educativas de tipo regular, las recomendaciones del estudio son revisar las estrategias de socialización que actualmente se tiene que existen pero que no son conocidas por todos, así a la cobertura de los programas de mejoramiento de competencias docentes que ya se están realizando pero que aun no tiene una cobertura suficiente, generar estrategias que promuevan una actitud positiva de las personas frente a este proceso de inclusión, conformar un equipo interdisciplinario para el estudio de las actitudes dado que este fue un factor determinante dentro de la inclusión educativa y promover el compromiso de los diferentes sectores en temas como costos de matriculas, disponibilidad de transporte y cuidados en el hogar que fueron elementos que también se identificaron como barreras. Muchas gracias.

**Jefe de prensa:** Gracias a la Dra. Claudia Patricia Serrano Ruiz, de la universidad industrial de Santander, llamamos al Dr. Camilo Galvis miembro del parlamento mundial de la juventud.

**Camilo Galvis:** Primero que todo muy buenos días a los honorable concejales que están ahí presentes, a la comunidad a mis compañeros y a los medios de comunicación, quiero antes de comenzar mi ponencia que le he puesto el nombre de "quien es el discapacitado realmente" varios de nosotros tenemos la ideología que discapacitado es aquel que le falta, tiene alguna falencias sicomotriz o alguna dificultad para manejarse en la vida, no... pero realmente creemos que esta vez el discapacitado en ciertas cosas es discapacitado es el estado, discapacitado el que lo tiene todo pero realmente no hace nada porque, porque papa estado tiene algunos recursos, tiene algunos apoyos pero realmente no los orienta para que lleguen a las personas que lo necesitamos nosotros en el mal dicho termino discapacitados nos damos cuenta que con poco hacemos mucho, a los honorables concejales que me están poniendo atención con mucho respeto, a la Dra. Elida mantilla honorable presidenta y a la Dra. Carmen y a las mujeres que están hoy acá presentes para algo tan sencillo como pintarse las uñas diariamente o arreglarse



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 28

las manos o ponerse bonitas casi siempre que lo están, para ustedes es importante y muy fácil, pero para algunas personas que les falta las extremidades no es muy fácil o muy bueno inclusive de rasparse la espalda o hacer algo tan normal que es para nosotros, para los queridos periodistas utilizar una cámara de video, una cámara fotográfica es un trabajo el cual les ayuda a ellos a vivir, hay personas que no lo pueden hacer pero aun así tenemos Moisés un ejemplo no tiene las piernas pero es campeón mundial olímpico y supuestamente es discapacitado, pero ahí miramos quien es discapacitado, si algunos de ustedes que no hacen nada o el, y hay ejemplos así muy grandes, esta Rosalba una compañera mía que fue en su época el mejor ecadex de Colombia, y el icfes se graduó con honores de psicología en la pontificia es invidente y se le dice discapacitada será que realmente ella no esta capacitada para las cosas que hace, eso es como apertura para concientizar a los honorables concejales que me encanta y los aplaudo por algo muy importante que hicieron, que es lo primero que este cabildo no lo hicieron en época electoral y eso se les debe aplaudir, se hizo después y veo al Dr. Edgar Higinio a quien aplaudo por ser ponente y a mi querido partido liberal que soy miembro de el, a mis concejales, a mis amigos que en total sin importar los colores nos unamos para que el otro año el alcalde entrante Dr. Luis Francisco Bohórquez en su plan desarrollo haga algo incluyente, pero no mirando el discapacitado de una forma de gasto sino en una forma de inversión a nosotros no nos tiene que ver como el discapacitado que nos mirar con ojos de lastima o con ojos de limosna, necesitamos que el estado nos de herramientas, tenemos derecho a una familia, tenemos derecho a muchas cosas que ustedes tienen, pero necesitamos que crean en nosotros, yo como muchos concejales lo saben Dr. Henry que llevo 10 años trabajando con juventud yo no escogí no ver, pero estoy estudiando en una universidad que si no fuera por esa universidad yo no tendría la oportunidad de estudiar, la pontificia bolivariana el único becado 100%, acá esta mi profesor de derecho penal el Dr. Bilmar no tendré las mejores notas porque tengo que dividirme en dos mundos en los cuales vivo, pero que pasa con la comunidad, con mis compañeros que no tiene la oportunidad que tanto que en la universidad me dan a mi, que están haciendo de pronto la universidad del pueblo y es una critica constructiva al Sena esta la Dra. Clara del Sena acá, una compañera que ha venido haciendo un trabajo muy importante con la escuela taller, porque no el Sena crea programas realmente importantes, no cursitos, pues son buenos y son importantes, pero un programa como lo tiene un joven común y corriente del Sena en el cual dura 5, 6, 1 año, 3 añosy cuando necesita hacer la practica la empresa los patrocina y si los hacen bien las cosas nosotros



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 29

tengamos la oportunidad de trabajar en esta empresa podemos hacer muchas cosas y los invito a ustedes a que vayan a el instituto como lo LINCEY como mis compañeros CENTRO HABILITAR, como en la escuela taller; en la escuela talles ahí un muchacho que solamente le falta el titulo honorables concejales y le maneja y un computador mejor que ustedes, nosotros le decimos de cariño Walter ingeniero y no puede ver, no ve nada, entonces es como darle la oportunidad a muchos de nosotros en los cuales se nos de herramientas, metrolinea seria muy importante honorables concejales en metrolinea que nosotros tuviéramos un subsidio no que nos den todo, pero si al menos una parte en el cual metrolinea haga un censo en Bucaramanga de realmente quien necesita ese servicio y si por ejemplo uno hace una recarga de 10.000 pesos metrolinea le de los otros 10.000 pesos y le duplique la recarga, muchas de las personas discapacitadas en el mal sentido de la palabra, a los papas nuestros les ha tocado muy duro y quien los apoya a ellos con la rehabilitación o con los procesos de mejorar, nadie para terminar mírenos a nosotros con los mismos ojos de ustedes, mírenos como personas que hemos demostrado a nivel nacional e internacional, actualmente soy miembro mundial de la juventud y soy el líder más joven dentro de mi partido liberal colombiano que tengo muchos amigos acá y supuestamente soy ciego tengo baja visión y si puedo yo todos lo podemos porque lo que nos sobran son ganas y amor para aportarle a Colombia en la mesa de ustedes les tengo algunas ponencia quise en cierta parte sensibilizar y agradezco a los concejales que nos están prestando mucha atención para que en el presupuesto no solamente la parte de discapacidad en la salud supuestamente es para sustancia psicoactivas de 15 millones en educación también porque no cuando se reúnen los concejales no le piden que unifiquen los presupuestos para que en un colegio no tengan que hacer cuatro fundaciones muchas gracias y les dejo esta frase "discapacitado el que lo tiene todo pero no hace nada" no nos miren con lastima o con ganas de demostrarle a Colombia que podemos ser grande y la podemos hacer mas hermosa de lo que es muchas gracias.

**Jefe de prensa:** Gracias al Joven Camilo Galvis miembro del parlamento mundial de la juventud; recordamos a las siguientes ponentes que el término para que expongan es de 5 minutos para que no se extiendan tanto. Llamamos a la doctora KELI JOHANNA QUIROZ trabajadora Social de la fundación niños especiales del Oriente colombiano UNIESCO Y Se Prepara La Doctora Sandra Patricia Rueda Plata Licenciada en educación especial y Directora Del Instituto De Capacitación Montefiory.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 168 FOLIO 30

**Doctora KELI JOHANNA QUIROZ:** Buenos dias para todos aparte de la fundación que represento quiero darle las gracias por esta oportunidad que nos dan por participar en este cabildo abierto y quisiera iniciar contándoles un poco cual es la fundación surgir FUNIEXPO nosotros somos una fundación que llevamos 14 años brindándole atención integral a la población con necesidades especiales, la población que manejamos tenemos niños(a), adolescentes, adultos , jóvenes con retardo mental leve con síndrome de Down , problemas de hiperactividad y atención dispersa; somos de las pocas fundaciones que se encuentran certificadas por el Icontec y podemos decir que los servicios que prestamos son de alta calidad y ubicados en la necesidades de nuestra población por eso le comentamos a ustedes que ofrecemos tratamientos terapéuticos, tratamiento terapéutico alternativo , tratamiento Sico-social formación laboral con apoyo del Sena formación artística todo acorde alas necesidades de nuestra población, para no extendernos quisiéramos ir directamente alas necesidades que queríamos compartir con ustedes en relación con las necesidades especiales una de las preocupaciones que queremos manifestarle la falta de espacio de participación, integración educación auditiva, cultural, física y recreativa acorde a las necesidades cognitivas físicas y económicas de la población especial . Nos llamaba la atención que al iniciar manejábamos el termino de discapacidad y pues compartiéndolo con las personas que nos encontrábamos al lado decíamos que la población que nosotros manejamos no presentan esa discapacidad todo lo contrario tiene un sinfín de capacidades que con el apoyó de ustedes pueden no solamente sacarlas a flote sino mostrar lo talentosos que son de hay la necesidad que si ellos participan y necesitan aprender diferentes cosas que los permitan sacar adelante todo el potencial que tienen; otra de las necesidades que queremos manifestar es la vinculación de los entes gubernamentales en esta corresponsabilidad en la formación integral nosotros como fundación sin animo de lucro nos vemos a gatas en la constitución de los recursos para poder explotar el sin fin de capacidades que tiene la población, de hay la necesidad de que existan una inclusión presupuestal, para el desarrollo de programas y proyectos que apoyen las capacidades artísticas, culturales, educativas y recreativas de nuestros niños y finalizo compartiendo un sueño que ellos quieren y que me insistieron muchísimo a la hora de llegar aquí que se los hiciera publico a ustedes mis niños mis niñas adolescentes y adultos tiene muchísimo talento hacia la parte musical y quieren conformar la orquesta sinfónica de niños especiales por eso me decían insístanle a ellos nosotros tenemos el talento



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 31

m tenemos el gusto por la música tenemos la perseverancia para hacer de este sueño una realidad pero quisiéramos contar con el apoyo de ustedes en cuanto instrumentos docentes y todo lo necesario para hacer de este sueño una realidad gracias.

**Jefe de prensa:** Quiero aclarar que la Doctora KELI JOHANNA QUIROZ viene en representación de la doctora Nancy Muñoz Novoa que no pudo asistir. Presentamos a la doctora SANDRA PATRICIA RUEDA plata directora del instituto MONTEFIORY y se prepara la Nidia Esperanza Carvajal Colmenares representante legal de la fundación sueños.

**SANDRA PATRICIA RUEDA PLATA:** buenos días primero que todo quiero agradecerle al doctor Edgar Higinio villabona por la propuesta de abrir este espacio alas entidades que trabajamos en Bucaramanga en el área de educación especial obviamente agradecerle a todos los miembros de este honorable concejo por haber apoyado dicha propuesta yo creo que para realizar cambios significativos en cualquier área o espacio necesitamos partir de una realidad y este es un espacio que han abierto en el cual podemos nosotros e como entidades educativas comentarles a ustedes un poquito de la problemática que nosotros estamos viviendo día a día con lo jóvenes que presentan problemas especiales deseo darles a conocer algunos aspectos generales de la institución que estoy dirigiendo en el momento que es el instituto MONTEFIORY nuestra entidad es una institución privada sin animo de lucro ubicada al sur de la ciudad en el barrio de Provenza llevamos 11 años de funcionamiento brindado capacitación integral a jóvenes y adultos con retardo mental leve y moderado obviamente con todas las patologías; durante los años que llevamos de trabajo lamentablemente nunca hemos recibido apoyo gubernamental pero si lo estamos necesitando con urgencia porque en este momento nos sentimos plenamente abandonados en cuanto a apoyo de equipo gubernamental es muy difícil luchar de manera individual nosotros queremos conseguir herramientas que nos permitan seguir brindando la educación que requieren y que merecen yo pienso que cada uno de ustedes los integrantes de este concejo desean la mejor educación para sus hijos pues hay papas como ustedes que también tiene hijos que presentan necesidades educativas especiales que requieren de la ayuda de ustedes para que reciban este tipo de educación, alguna vez como anécdota comento que la alcaldía de Bucaramanga nos manifestaba que pensaba dar algunas instituciones de Bucaramanga contratos por 3 meses para que se les brindara durante este tiempo educación a las personas con diferentes tipos de discapacidad como ustedes comprenderán durante un lapso de tiempo tan corto no se puede avanzar en ningún



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 32

proceso de aprendizaje o por lo menos no el de una persona con todas las educación especial que requieren en tres meses no se puede hacer absolutamente nada todo es un proceso de aprendizaje y si se logra algo obviamente 3 meses de educación con 6 8 meses un año o 2 años de ausencia en una institución se pierde lo poco que se haya podido lograr con un joven. El día de hoy me atrevo traer ante ustedes algunos aspectos para que tuvieran en cuenta a la hora de realizar sus proyectos de inversión en la educación especial y son los siguientes:

Primero el apoyo del gobierno debería estar dirigido a tanto a las instituciones publicas como a las privadas porque gran mayoría de las instituciones algunas que estamos acá y otras ausentes son instituciones privadas sin animo de lucro y no esta recibiendo ningún tipo de ayuda por parte del gobierno municipal ni departamental.

Segundo: el gobierno debería asignar cupos a los colegios de educación especial teniendo en cuenta la capacidad de la infraestructura de las instituciones para que accedieran niños jóvenes y adultos que vivan en perímetros circundantes ala institución esto permitiría un mayor acceso y traslado con mayo facilidad a las personas con discapacidad en este caso y esto reduciría un poco el costo educativo al transporte de los jóvenes.

Tercero: que el periodo de contratación que realice la entidad gubernamental con las instituciones de educación especial sean mínimo de un año yo pienso que es lo mínimo que podemos brindarle a una persona que requiera educación un año de educación para que dicamos el proceso sea continuo y valga verdad la pena.

Por ultimo es importante que a nosotros como identidades educativas que exista un aporte alas instituciones en caso tal que no se pueda hacer de tipo económico se pudiera hacer también un aporte personal de docentes de personal terapéutico de instructores apoyaran la labor que estamos realizando en educaciones educativas estos son planteamiento que como personas estamos realizando a ustedes para que las tengan en cuenta las analicen.

**Jefe de prensa:** gracias a la doctora SANDRA PATRICIA RUEDA plata directora del instituto MONTEFOR, llamamos a la doctora Nidia Esperanza Carvajal Colmenares representante legal de la fundación sueños, Y se prepara la Clara Inés Pinto Angarita jefe programa Angadora del Sena.

**NIDIA ESPERANZA CARVAJAL COLMENARES:**Muy buenos días un saludo muy especial a los Concejales de Bucaramanga, a los diferentes Secretarios de la Alcaldía, a los Lideres de la Ciudadela Real de Minas; para la problemática tan grande que tenemos en la Ciudadela Real de Minas me extraña que esté



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 33

auditorio no este a reventar, muchos de los lideres comunicaron que no se les aviso ni se les notifico de este cabildo abierto; voy a recurrir a la problemática que se esta presentando en el parque de las cigarras, en una mezcla de ruido, de cigarrillos y droga se a convertido el parque de las cigarras, los domingos este parque parece mas un mercado, que un parque para el entretenimiento de la gente, entre semana si usted es una persona muy valiente y decide pasar este parque, lo mas posible es que le metan su raponazo, los ladrones no respetan si son niños o adultos, en días pasados un ladrón amenazo a mi hijo con un cuchillo y le robo el maletín del colegio, la inseguridad de este parque es total, en las noches se respira el olor amarihuana y a toda clase de sustancias alucinógenas, y la falta de iluminaria ayuda a que estos viciosos se sientan muy a gusto en el parque; dice la Doctora de Alumbrado público que los delincuentes rompen todos los bombillos para así realizar todos sus actos ilícitos; porque no se busca la manera de colocar una iluminaria mas alta y asegurarla con mallas, cada día llegan mas vendedores ambulantes a este parque solo falta instalar una mesa y listo para vender, esté caso viene sucediendo en toda la Ciudadela Real de Minas, andamos invadidos con ventas de empanadas, comidas rápidas sin ningún control de sanidad, ahora se volvió mas fácil caminar por la mitad de la calle luchando y peleando con los carros que caminar por un anden, cuando el Señor Iván Moreno Rojas fue Alcalde de Bucaramanga quería ver el sector de Cabecera del Llano sin vendedores ambulantes, claro él vivía en Cabecera del Llano, y lo mas fácil para el fue mandar estos vendedores de Cabecera a que se ubicaran en la Ciudadela Real de Minas, desde entonces la Ciudadela se ve inundada de toda clase de ventas ambulantes; anteriormente en el parque había un local de cremas y los empleados de esta empresa ayudaban a cuidar y vigilar el parque, no me explico quien pidió colocar..., ahora está construcción se convirtió en un motel donde se realiza cualquier cantidad de actos impuros en la noche, y el desaseo de esta fuente es total, generando malos olores convirtiéndose en un foco de infecciones y de sancudos, en las horas de las madrugadas han sido apuñaleados varios jóvenes en el citado parque, el citado parque se a convertido..., ayer en la noche un individuo hizo desde su carro 8 disparos y la policía ni se entera y nos preguntamos donde esta la policía, porque no se instalan cámaras ya que vio el estropeo en este parque Real de Minas; en el mandato de Honorio Galvis se hizo un Concejo Municipal en este sector, y se le solicito un CAI para el parque de las cigarras, el Alcalde dijo que para eso estaba el CAI de Ciudad Bolívar pero este CAI no da abasto ya que tiene que atender a barrios como San Miguel, San Gerardo, Canelos, Almendros y toda la Ciudadela Real de Minas, hoy el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 34

caos se apodero de esté parque y tiene aburrido a todo el vecindario a su alrededor porque deteriora la imagen de la Ciudadela Real de Minas, ya que no se pudo conseguir este CAI para esté parque la comunidad les pide, les exige a las Autoridades Locales en el cerramiento de este sitio, que se nombre un parquero que lo abra y cierre como el parque de las Mejores Publicas o el parque de la Salud, así como nosotros tenemos unos deberes con ustedes, ustedes tiene el deber y el compromiso de cumplirle a la comunidad según la constitución del 91; solo se acuerdan y miran a la Ciudadela solo en épocas electorales ahí si aparece Raimundo y todo el mundo políticos de todos los partidos; en la Ciudadela Real de Minas actualmente viven dos Concejales pero nos gustaría saber donde viven estos Concejales que no se dan ni cuenta, ni se enteran de lo que esta sucediendo en la Ciudadela Real de Minas, no ven el caos donde vivimos, o es que al ser elegidos se les olvido a estos Concejales que vivían aquí, espero..., El Presidente informa que no se puede olvidar que una de las normas fundamentales del cabildo es la no agresión a las demás personas, la tolerancia y entender la discordancia entre los puntos de vista de una persona y otra persona, no se trata de agresiones, no se trata de hacer campaña, ni se trata absolutamente de venir a faltarle el respeto a nadie ni de recibir faltas de respeto, le ruego mejore su lenguaje.

**Jefe de prensa:** gracias a la Nidia Esperanza Carvajal de Colmenares representante legal de la fundación sueños, llamamos a la doctora Clara Inés Pinto Angarita jefe programa Agadora del Sena.

**CLARA INÉS PINTO ANGARITA:**Muy buenos días señora Presidenta, señores Concejales,funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga y comunidad en general; como representante legal del barrio las Américas quiero comentar los problemas mas presentados en este sector y que han sido comentados a las autoridades competentes que por consiguiente los voy a trasmitir para que nos sean solucionados ojala en un 100%, también quiero informarles que el Doctor Fernando Vargas Alcalde de Bucaramanga nos ha tenido en cuenta en algunos problemas de educación, y de infraestructura y parte de salud, entre ellos están la construcción de algunos andenes que pertenecen a sectores de nuestro barrio, la construcción de la cacha las Américas, la construcción que se esta realizando de una de las concesiones ubicadas sobre el costado que conduce a Cúcuta y parte del sector del Palermo, la nueva sede de Educación la cual soluciono problemas de cupos para nuestra comunidad, brigadas de salud así como algunos libros para los niños, es por ello que quiero por intermedio suyo y en calidad de representante darle las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 35

gracias y presentarle a continuación los siguientes requerimientos que soluciona todos los problemas de la comunidad, estoy hablando por el barrio las Américas; en cuanto a salud, el Centro de Salud Rosario necesita: personal, equipo y mejoramiento de infraestructura, es decir camillas para el procedimiento hay una en este centro de salud colchonetas y sábanas, sillas de ACTA No. 058 FOLIO 12 ruedas y equipos de nebulización que es lo más primordial así como también las tarifas de las consultas, en cuanto al SISBEN esto es para nuestros vecinos que viven en arriendo y gozan de este servicio pero por ser estrato 4,5 y 6 les es imposible o tienen pero con muy baja productividad para la parte económica, continuar con las brigadas de salud que nos permitan el cubrimiento y la aplicación de algunas vacunas para nuestra comunidad en forma gratuita ya que algunas tienen alto costo como la del neumococo y la influenza, en cuanto a educación tenemos que concluir con la segunda parte del proyecto del colegio las Américas, que nos permita el acceso a la Universidad del Pueblo de algunos jóvenes que los permitan ya que por el estrato es difícil acceder a este programa de su Gobierno gente de bajos recursos que viven en nuestra comunidad; algunos convenios con el Sena con los colegios de nuestra comunidad para permitir cursos gratuitos a nuestros jóvenes que no tienen la posibilidad de capacitarse para tener un mejor aprendizaje en el mejoramiento en el área de sistemas, en cuanto a la infraestructura continuar con el arreglo de algunos andenes, el arreglo de las vías en especial la carpeta del barrio el galán la cual goza de dos calles y esta funcionando para Carrefour y si ustedes pasan esas dos calles están totalmente abandonadas y en total deterioro; la reposición de redes de aguas, bueno su día ya cumplió el tiempo útil es decir más de 45 o 50 años lo mismo que el alcantarillado; va a continuar con la plaza de mercado que está en el Plan de Desarrollo, el arreglo del piso de la cancha del barrio las Américas que lo amerita ya que allí se hacen eventos muy importantes, la poda de algunos árboles que están recibiendo el cargado de los diferentes servicios como luz y parabólica; en cuanto a los parques tengo entendido que volvieron al sistema anterior de colocar un parque, espero que tengan en cuenta que aquí hay gente que cuida los parques; en cuanto a vivienda se dice en la manera de mejorar ya que en nuestro barrio hay un programa de interés social pero en estos momentos no tenemos acceso a estos programas, que se nos de una capacitación para el programa acerca del plan terraza haber de que manera pueden nuestros vecinos construir; en seguridad en la parte de infraestructura para Caí, tengo entendidos que estos terrenos son del Municipio y podemos realizar una buena estación, mejorar la parte automotora y además suministrar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 36

mayor personal ya que nuestro sector es un sector de robos continuos, la parte deportiva que se creen convenios gratuitos con el recrear las Américas para que nos permita dar acceso a las instalaciones con el fin de promover el deporte de los niños es decir que nos permitan conformar grupos deportivos de futbol, de básquetbol, grupos de natación; también nos encontramos que gozamos de varios parques donde podemos gozar de aeróbicos para nuestra ACTA No. 058 FOLIO 13 comunidad, la construcción de un gimnasio al aire libre, por ultimo la parte de los servicios públicos que se ha elaborada la recolección de basuras es decir que la empresa encargada que pase a una determinada hora; quiero felicitar a todos los Concejales participantes, decirle a la comunidad que tengan en cuenta quienes nos escuchan para las elecciones próximas.

**Jefe de prensa:** gracias a la Clara Inés Pinto Angarita jefe programa Agadora del Sena, llamamos al doctor JORGE EDUARDO PEREZ LOPEZ rector de GLENDOMAN escuela precoz y Mario Javier Santos estudiante del mismo Colegio y se prepara Jaqueline Suarez Camacho y Inés Rodríguez del colegio María Goretti. Quiero comentarles a los concejales que ahora viene una serie de instituciones públicas q unas dos entidades intervinieran en representación y me dice que cada entidad tiene una discapacidad distinta por eso hablan por separado.

**MARIO JAVIER SANTOS:** soy estudiante corriente, tengo 18 años este año me graduó como bachiller vengo en representación del gen domas precoz el doctor Jorge nuestro rector no esta presente, quería hablarles a ustedes sobre la experiencia d educativa de laque hice parte en los últimos 3 años y tuve la oportunidad de estudiar en 2 colegios diferentes la primera en un colegio privado hasta noveno grado y la segunda una escuela exclusiva donde poseo la oportunidad de compartir aula con estudiantes de necesidades educativas especiales al llegar para mi fue un poco extraño. siempre será un buen momento la invitación que hecho el Concejo para escuchar y tomar nota de algunos de los problemas que aquejan la comunidad de la ciudad bonita, apreciando a ustedes que nos invitan a desarrollar problemas de su interés, creemos que no va haber tiempo suficiente para debatir cada uno de ellos, pero hemos venido a cumplir un deber y a comunicarles una vez mas de hechos que nos han sido negados trataremos en lo posible algunos de los Problemas de nuestra comunidad entre ellos, voy a felicitar a los amigos asistentes; este primer punto que voy a tratar les incumbe mucho a ustedes y es el de la imposición mediata de una nueva estratificación y es lo siguiente, la estratificación socioeconómica colombiana es una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 37

estratificación de domicilios o viviendas a partir de sus características físicas y de su entorno de grupos sociales ACTA No. 058 FOLIO 15 en los que puede estar, muy bien los superservicios del 1 de Febrero de 2008 en Bogotá fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC hizo un convenio de cooperaciones interinstitucional que permitirá óiganse bien reanudar la estratificación socioeconómica con el numero predial del predio, el Alcalde deberá informar a la entidad cual es la estratificación socioeconómica de todos los predios de sus Municipios y esta será de obligatoria aplicación en la factura de los servicios públicos de acuerdo con el convenio el IGAC se compromete a suministrar la base de datos catastral nacional que posee esto es el numero predial y dirección de todos los predios de los barrios que hay en Colombia, esta información será facilitada por superservicios a los habitantes de país con el propósito de que estos influyan y certifiquen a través de este sistema único de información y en el estrato que se encuentra cada uno predios relacionado en el IGAC; posteriormente la Superintendencia exigirá a las empresas de servicios públicos domiciliarios que demuestren que efectivamente se les esta cobrando los servicios a los usuarios de acuerdo con el estrato al que pertenecen, a cada usuario debe aplicársele un estrato de todos los servicios pagados que reciba, la Superintendencia por su parte suministrara al IGAC toda la información que logre recaudar sobre la estratificación de los servicios públicos... el Alcalde y las empresas de los servicios públicos deberán homologar escuchen bien al numero predial catastral, los números y las direcciones de los usuarios de los servicios públicos, esto facilitara a los Municipios y distractos actualizar y mejorar la radicación de los Municipios lo cual permitirá judicial los estratos de todos lo designios y se lograra mayor eficiencia en la prestación de facturación y vigilancia de los servicios públicos domiciliarios este convenio de cooperación tendrá vigencia de tres años naturalmente; como consecuencia de todo lo anterior prefiero que sabemos que muchos de los integrantes de los estratos 1 y 2 se han desplazado a estrato 3 denegándole beneficios del SISBEN, en los estratos 5 y 6 gozaran de los 20% de los recargos exigidos... de servicios públicos, se unirán los estratos a tres los beneficiados los no beneficiados, los que aportan el recargo... en una manzana hallaremos dos o tres estratos y cualquier arreglito de la casa significara cambio de estrato por que el estrato dependerá del precio de la casa y entonces; después de ser terminados los trabajos de adecuación de la carrera 17 entre las calles 14 y 18, como los semáforos que también fueron retirados hace mas de un año veíamos en el barrio los choques, las muertes y entre otras cosas cuando solicitamos a la Oficina de Transito nos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 38

dicen que no hay dinero, visitamos a las oficinas de Metro línea y nos informan que a ellos ya les cancelaron todo lo de la semaforización eso ya nos es nuestro, nos ACTA No. 058 FOLIO 16 dirigimos a Infraestructura y nos dicen nos somos responsables de esa situación, nos acercamos a planeación y se la pasan diciendo estamos buscando tecnología de punta para esos semáforos.

**Jefe de prensa:** pedimos disculpas a los honorables concejales vamos a pasar a otro ponente los señores Cecilia Morales madre de familia son de la misma institución.

**CECILIA MORALES:** buenos días Muy buenos días, señores Concejales, la Mesa Directiva, y comunidad en general; respetados señores como líder comunitaria y distrital suplente de la asociación de la plaza guarín, quiero referirme algunos temas de los cuales aquejan la comunidad, ya que muchos de ellos tienen que ver con la problemática que hoy vive nuestra plaza guarín como la inseguridad, el mal estado de la vías, deficiencia del alumbrado público, alcantarillado, redes tanto hidráulicas como eléctricas, deficiencia en la recolección de basuras e invasión del espacio público en el entorno de nuestra plaza, una plaza externa donde esperamos la vinculación de la Administración Municipal en los proyectos y fortalecimiento a nuestros pequeños comerciantes y propietarios, para nadie es un secreto que nuestra comuna por excelencia es una comuna netamente comercial, decimos que comercial por que aquí se genera cualquier cantidad de comercio con grandes empresas o almacenes de cadena como: Miramar, Carrefour, el Súper, carnes Quike, Vivero el Bosque, Mas X Menos, cootracolta, Restaurantes como Chiflas, Señora Bucaramanga, el Tony y un sin numero de grandes pulpos que día a día se fortalecen y nosotros los de la plaza guarín en nuestro paso mas abandonados, por que no se puede olvidar que nuestra plaza ya cumplió su ciclo de vida útil en infraestructura y ahora buena llevo a la Administración Municipal un empresario por que eso es lo que es el Doctor Fernando Vargas Mendoza un gran empresario el cual le queremos decir hoy ya como Alcalde que le dijimos cuando hizo una visita a nuestra plaza primero como candidato a la Gobernación y luego como candidato a la Alcaldía con una dura fuerza política hoy al Doctor Fernando lo tenemos como la máxima autoridad de nuestra ciudad, esperamos entonces con ustedes y con el apoyo del Concejo de Bucaramanga venir a nuestra plaza por que conocemos de la gestión y de las muy buenas relaciones que tienen en el exterior para conseguir los recursos esperando que nuestros sueños se hagan realidad y poderse



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 39

reestructurar como se lo merece nuestra plaza, nuestra comuna, nuestra ciudad, nuestra clientela con una plaza moderna, por que en esta semana en este sector esta cambiando aquellas casas de estrato tres por apartamentos de estrato 4,5 y 6 casas donde se bloques de 86 apartamentos en algunos casos con un gran crecimiento urbanístico los cuales le generan beneficio e ingreso, esperamos se nos ACTA No. 058 FOLIO 14 retribuya de esta forma a este sector a este patrimonio como es la plaza de guarín donde se presta un servicio público pero que lo podemos hacer con altura y en condiciones dignas ya que la comunidad es como nuestra clientela se lo merecen ahora cuando esta en proyecto hacer las estaciones del Teleférico Metro cable que vienen de la comuna 14 al igual que la ampliación de la calle 33 según el POT, todo esto nos lleva decirle al señor Alcalde y a los Concejales que queremos que la plaza guarín no siga siendo lugar de política donde todo el mundo saca provecho pero nadie se compromete el 20% de la población de Bucaramanga proviene de esta comuna y cuando hay época electoral la mayoría de los candidatos hacen su parte política en nuestro sector, entonces nos llego la hora de que se nos tenga en cuenta y que se haga una buena inversión.

**Miguel florez:** Saludos; quiero iniciar leyéndoles algo que les presente al Doctor Fernando Vargas Mendoza Alcalde de Bucaramanga, con fecha 29 de Enero, citando todos los problemas o asuntos por resolver en este momento, y hablábamos de la invasión del espacio público, hablábamos de las casas y lotes abandonados, hablábamos sobre la inseguridad, sobre la unidad recreativa simón bolívar, sobre nuestro frente de seguridad, sobre los semáforos, sobre Infraestructura, en ese entonces sobre el parque bolívar, hablábamos de la deficiencia que hay en el alumbrado público, la necesidad de la construcción de un Caí, hablábamos de los jardines erosionados y específicamente pedíamos la reconstrucción de jardínéeles que ya este año se cumplió este proyecto y ya contamos con nuevos jardínéeles para estos jardines, para estas zonas verdes gracias a la colaboración de nuestro Alcalde Fernando Vargas Mendoza y la Secretaria de Infraestructura también la Doctora Paola nos colaboro en este momento, también hablábamos del monumento del libertador Simón Bolívar que en estos momentos todavía sigue en deterioro recuerden que nuestro libertador este es uno de los mas grandes personajes de la historia aquí en Colombia, también hablábamos del parque bolívar sobre la inseguridad hoy a mejorado bastante pero de todas formas seguimos solicitándole la construcción de una Caí en este parque de verdad que nos sentimos desprotegidos porque muchos barrios de Bucaramanga si tienen caí; también



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 40

hablábamos del parque bolívar de los indigentes, de los recicladores y los viciosos que por allí ambulaban, sobre los recicladores e indigentes que todavía siguen pasando por el parque bolívar y dejan las basuras regadas en las bancas y por todos los pasos de este parque, solicitamos mas aseo; sobre las mascotas creo que ya ACTA No. 058 FOLIO 38 mencionaron este tema, en este parque también sucede lo mismo, y sobre el parque bolívar también decimos que los taxis a las horas nocturnas colocan sus taxis por la calle 39 y por la carrera 22 y no dejan dormir a las personas que viven en este sector residencial ellos duran hasta altas horas de la noche colocados en estas vías y no dejan dormir; también hablábamos de los locales comerciales ruidosos que hay al lado del parque bolívar y hasta el momento este problema todavía sigue sin solución; también hablábamos de la invasión del espacio público y mencionábamos una caseta de Coca-Cola que estaba ubicada en la glorieta triangular con avenida la rosita con carrera 23 y este asunto también ya fue resuelto gracias a la colaboración del Doctor Edgar de verdad que el le puso el empuje y solucionamos el problema ya esta caseta no existe; sobre los vendedores ambulantes que hay en las cuatro esquinas del parque bolívar si que de verdad todavía lo tenemos y en la lotería de Santander también, y en Comfenalco de la carrera 27; sobre el tema de la plaza de mercado la rosita yo le pase al Honorable Concejo este tema y hasta el momento no me han respondido, quisiera que también junto con la Secretaria de Gobierno pudiéramos hablar exactamente con este tema del mercado campesino de la plaza de mercado la rosita; sobre la invasión de motos y vehículos automotores este problema todavía no tenemos en la avenida la rosita con carrera 23 y 25 y también frente a la plaza de mercado la rosita y sus alrededores... el Presidente le aclara a Henry que la mayoría de los temas que él atraído son muy importantes pero no corresponden a la comuna 13 que es la que esta hoy en cuestión; habrá cabildo en esta zona y se tocaran definitivamente estos temas.

**Jefe de prensa:** muchas gracias a los padres de familia del joven ejemplo de superación y vida, invitamos a la doctora Jaqueline Suarez Camacho del colegio María Goretti y se alista la doctora Maria Eugenia Villamizar y Audrey becerra.

**JAQUELINE SUAREZ CAMACHO:**Saludos voy hablar lo mismo estoy apersonando del mismo problema, la situación es complicada, he pasado varios derechos de petición la Secretaria de Educación y Medio Ambiente, al Secretario de Gobierno, como lo dice Juan Manuel me están llenando de papeles y nada, comentaba Juan Manuel y voy a dar nombre propios, no me da



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 41

miedo por que ya e recibido dos llamadas de que no siga con esto por que sino se va a meter en problemas lo digo públicamente la discoteca New York y el Brs Sansilvestre ubicados en la calle 33N 31-46 del barrio mejoras públicas, tuve la oportunidad de hablar con los propietarios dos veces que nos iban a colaborar con el sonido, pero la contaminación sonora y auditiva sigue; estuvimos mirando la discoteca New York y los otros negocios que quedan en la famosísima zona rosa y aparte de que las discotecas tienen abierto al público por que son establecimientos públicos, las casitas de allá afuera también están vendiendo cosas me gustaría comandante de la policía por que lo que le estoy diciendo es cierto, he llamado varias veces nos levantamos a las 2 o 3 de la mañana de la bulla por que no somos capaces de seguir durmiendo hemos llamado llegan al establecimiento que les acabo de decir o a los establecimientos hablan con ellos toman gaseosa y arrancan, eso no esta bien cuando el código nacional de policía dice que ustedes tienen que vela por la tranquilidad cierto de la ciudadanía y no lo están cumpliendo, la discoteca de New York para el Secretario de Planeación varios establecimientos públicos no tienen uso de suelo un ejemplo la discoteca New York tienen por la carrera 31 y por la calle 33 le digo por la calle 33 se les esta cayendo el negocio y por la calle 33 abrió y le hicieron la inspección honestamente donde les respondieron que no tienen este uso de suelo es decir no tienen los documentos al día, lo mismo lo demás establecimientos, nos gustaría que se apersonara con nosotros no solo con dos personas sino con un conjunto y varios conjuntos que hay por la calle 32 con carrera 32 exactamente porque es que estamos cansados todos los días bajamos a la Alcaldía hablar con la inspectora para desfilas la romancilla..., igualmente la Secretaria de salud del ambiente María Leonor Jaimes García le expide a usted un oficio al Doctor Edgar Fernando Salcedo Silva, Secretario de Gobierno Municipal donde le dice que si que efectivamente hay contaminación auditiva, pero a la fecha no a pasado nada no quiero pensar y me disculpa las palabras que se este pasando la mano por debajo, entonces nos gustaría que nos colaboraran, de verdad que es incomodo, tengo mi señora embarazada el ruido es insoportable, no podemos seguir así y no vamos a vender lo que conseguimos trabajando por que 2 o 4 personas se están librando; muchas gracias.

**GERARDO SERRANO: saludos.** La comunidad del barrio la concordia les agradece por atender pronto nuestra petición e atender nuestras peticiones, y defender nuestro derechos constitucionales a la propiedad privada a los derechos umanos de vivir donde uno quiera sin ser objeto ACTA N. 018 - FOLIO 9 de diferencias arbitrarias en a domicilio, y al mismo ejercicio de oferta y de la demanda de nuestra



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 42

viviendas, nosotros elegimos vivir en Bucaramanga, hijo Ramón Antonio Serrano, quien desarrollo la más importante comercializadora de papa en el área metropolitana,, después de haber sido desplazados de san Vicente de chucurí de la violencia partidista, señores Concejales, no queremos el proyecto como lo vienen desarrollando a escondidas de la comunidad, porque sabemos que perdemos el derecho de la propiedad privada, no nos digan mas mentiras, ni nos hagan mas encrucijadas, porque solo se van a beneficiar las estructuras y por ende elseñor Alcalde, no desarrollen actividades a espaldas de la comunidad, usemos un lenguaje que el pueblo entienda, el barrio la Concordia hemos aportado al desarrollo deBucaramanga, con impuesto y valorizaciones, que sería de Bucaramanga, sin la Avenida la Rosita, la diagonal quince, la calle 56 y el intercambiador de la puerta del sol, los cuales desarrollamos, no nos oponemos al desarrollo, pero también sabemos y conocemos los alcances del interés general, como también conocemos los alcances de una gestión egoísta, diferencia que coloca en tela de juicio los actos de la Administración, no necesitamos camisa de fuerza para el desarrollo de Bucaramanga, no a la declaratoria del desarrollo urbanístico, no al plan parcial, esto nos saca los predios de libre comercio, para obligarnos supuestamente a hacer una ley, que se convertirá en una expropiación ante la negativa del propietario; desconfiamos de los proyectos de la Administración, no nos cumple con los organigramas ni derroteros, donde está la carrera novena, qué pasa con metrolínea, qué pasó con los inversionistas extranjeros que comprarían miles de pares de zapatos mensuales, que pasó con la ampliación de la 50, que pasa con la modernización de la plaza la Concordia, se está hundiendo esta plaza, sería un atractivo para el desarrollo, en conclusión no hay un buen ambiente, ni confianza en la Administración y menos de la Cámara de Comercio se han presentado otras propuestas para desarrollar ciudad, que bonita palabra, pero no veo la prioridad, la prioridad es acumular riqueza a los urbanizadores y a los bancos por medio del UVR, con el sacrificio de los comerciantes industriales a través de la historia ya lo ven nuestro sector servido en bandeja de plata, no perdón de oro, porque es mucha tierra, porque esta es la forma de sembrar paz para Colombia, xpropiándonos posiblemente, sería que para la urbanizadora la Pilita se necesitó del plan parcial, no, igualmente el proyecto que hizo la familia Cajasan en el antiguo Club Cazadores, necesito de plan parcial, no, porque pretenden que nosotros que hacemos parte de la familia bumanguesa aportando al desarrollo, no vemos por ningún lado la utilidad del royecto ACTA N. 018 - FOLIO 10 si nos asociamos, por lo tanto no queremos ser tratados como arrimados.. La Presidencia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 43

solicita a los presentes orden, este cabildo tiene un procedimiento, sino cumplimos el orden y el procedimiento, a las 11:00 p.m. estará hablando la persona que se inscribió en el orden 31, todos tienen un derecho, por eso hay un reglamento que le da a cada uno de los exponentes 5 minutos, es más, les quiero pedir un favor a los exponentes que se ahorren el saludo a la mesa directiva a todos y a cada uno de nosotros y se ganan por lo menos un minuto y medio, continúe señor por favor.

**INTERVENCION DEL SEÑOR GERRADO SERRANO:** ya que somos parte fundamental para el proyecto, no nos deben negar el derecho a la información veraz, tenemos derecho a velar por nuestros intereses, derecho a la iniciativa del proyecto, no que no lo impongan por la fuerza o por las malas, permítanos ejercer la democracia participativa, también queremos informarle que hemos conformado una Asociación de vivienda de propietarios, porque estamos preparados para el desarrollo, pero con justicia, equidad e igualdad y participación de la utilidad, señores Concejales, no aceptamos la representación de la junta de acción comunal en este proyecto para mostrar que la comunidad está de acuerdo, a ellos los van a utilizar, a los del proyecto por favor, no nos envíen mas payasos, ni testaferreros a desinformarnos ni asustarnos, nos tienen ofreciendo por internet como los negros en la esclavitud a nivel internacional, pero estaremos atentos para ver que clase de proyecto piensan en desarrollar ciudad, señor Alcalde ya que usted promueve la sagrada lectura de la Santa Biblia, debería aplicar los sagrados mandamientos de la ley de Dios, el décimo, no codiciar los bienes ajenos ni mentir, señor Alcalde, nuestra propiedad no está en venta, por favor no nos den mas caramelo a los inquilinos de la plaza de mercado, díganos la verdad. Gracias señor Presidente.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA ALIX YOLANDA HERRERA:** Desplazamiento e impacto económico. Honorables Concejales, estamos aquí para decirles que la comunidad no esta de acuerdo con el proyecto de renovación urbana, porque esas tres palabras son iguales a desplazamiento forzoso, nuestro sector conforme a las estadísticas aportadas de la misma Alcaldía, el 54% corresponde al comercio el 42% a vivienda, el 2% a industria, sin especificar que muchos trabajan en las mismas viviendas donde están, encontramos en el sector afectado industrias como papas la victoria, fábricas de ropa infantil, ropa para dama, fabricas de chalecos, talleres de ensambles, laboratorio de cosméticos, fábrica de calzado, fábrica de muebles, industrias, agencias de operaciones, ACTA N. 018 - FOLIO 11 industria de baldosines empastes,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 44

fábrica de calzado nayibe, fábrica de calzado Méndez, para hacer señalamientos puntuales, las fábricas de calzado producen 70 empleos aproximadamente, la salsamentaría produce 40 empleos, productos la Victoria produce 150 empleos directos y 250 indirectos, en total son 45 industrias que estamos cuantificando los empleos directos e indirectos que estas generan, hay 250 locales comerciales que tiene a disposición de Bucaramanga, artículos para el hogar, vehículos, víveres, abarrotes, compra venta de vehículos, papelería, salas de internet, cafeterías, restaurantes, estaciones de servicios de combustible, sala de belleza, talleres de mantenimiento de vehículos, accesorios para motos, para un total de 3.900 empleos aproximadamente, qué vamos a hacer esos empleados durante los 3 o 4 años mientras embellecen nuestro barrio, no somos un sector desocupado, aportamos al desarrollo de la ciudad, no somos un centro envejecido, no somos un barrio subnormal, no somos un barrio obsoleto, de terrenos frágiles, no es un sector desolado, señores Concejales, reclamamos que se mantenga vivo el principio de igualdad, que las actuaciones públicas, reafirmen una democracia justa, que se evite perder la esperanza de tantas familias que viven en el sector, no queremos que se generen espacios de desigualdad, donde todos perderemos, porque los únicos beneficiados son los constructores, además el Alcalde nos aseguró que si la comunidad no estaba de acuerdo, retiraba el proyecto, porque él no era Hugo Chávez.

**INTERVENCION DEL SEÑOR IGNACIO SANDOVAL:** Soy residente del sector afectado, gran piloto central de renovación urbana de la Concordia, que comprende el sector de la Avenida la Rosita a la calle 51, entre carreras 15 y 22, como ven no estoy de acuerdo con este plan por lo siguiente, porque se le viola los derechos a los vecinos afectados, que está en la Constitución y son los siguientes: el Artículo 20 que dice; la libertad de las personas de expresar el pensamiento y opiniones y la de informar y recibir información veraz, e imparcial, este lo están violando, a los afectados no se nos ha comunicado oficialmente, hay muchos alrededores que no se ven afectados pero hay personas que verdaderamente sufren este problema; el Artículo 42 que trata sobre la familia, es un núcleo fundamental en la sociedad, la familia de nosotros también es un núcleo, y hemos vivido por mas de 200 años de generación en generación, hemos sido los papás de casi toda Bucaramanga, como no la van a destruir sin tener comunicación con nosotros, nosotros tenemos derecho a que nuestras familias, si viene un proyecto sean bien reubicados, bien aconsejadas; el Artículo 44, que se refiere a la protección



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 45

de los niños, tenemos hijos, nietos y bisnietos, que no pueden sufrir un atropello más, ya que carecen de un ambiente ACTA N. 018 - FOLIO 12 sano, de recreación y deporte, nosotros hemos sido en esta comunidad muy atropellados, demasiado, hemos sido de Bucaramanga, la que más ha pagado valorizaciones e impuestos, y vayan a ver las obras, la única cancha que tenemos aquí es la canchita esa abandonada, para seis, siete mil habitantes, viene el Artículo 46, que se refiere a la protección de la tercera edad, aquella que ayudamos a construir a nuestra ciudad de Bucaramanga, con impuestos, obra de mano, obras de beneficencia, a honoris causa, ayudé a esa comunidad, yo ayude hacer el alcantarillado de la Rosita, el alcantarillado e la quebrada que pasa por aquí, fui miembro de la junta el intercambiador de la puerta del sol cuando fui omunero, a esa tercera edad, no se le puede pagar viniéndolos a desplazar, no es que me oponga al proceso de renovación de la ciudad, ni de mi barrio, lo que no estoy de acuerdo es con el proyecto del plan parcial, que nos quiere imponer el señor Alcalde por las siguientes razones: este proyecto no ha tenido en cuenta la consulta previa de la comunidad afectada, la consulta previa es una de las más principales que tiene que haber en todo, hasta cuando usted va mandar hacer una cama, un trabajo, porque si no tiene el material como lo hace, y hay que usar ese material y el material en este momento somos nosotros, porque el proyecto está diseñado para dar vivienda a más de diez mil personas, lo que demanda obras sociales como, colegios, parques, para la recreación, el deporte, la salud, zonas de descanso, el proyecto no cuenta con estos espacios, ni con estas cualidades, el sector afectado queda embotellado porque está mal en el plan de reordenamiento, como lo es que se ha permitido construir bodegas de almacenamiento de materiales, las que transportan su carga en vehículos pesados por las calles de este barrio, destrozando sus vías, a donde está la zona industrial?, por qué no hacen valer la zona industrial en esta ciudad, es la única ciudad, donde entran mulas a repartir directamente a las calles, así no alcanza ningún presupuesto para arreglar las vías nunca, eso cada cual plan tiene su especificación, Cúcuta ya nos cogió ventaja en eso, un carro pesado no puede andar por las calles de los barrios. Gracias.

**ISIDRO RUIZ PINZON:** Tengo 77 años de edad y quiero saber si voy a ser tocado en el proyecto inventado por el señor Alcalde en mi predio que queda en la carrera 21 n. 50 - 74, que consta de 6 apartamentos, 3 locales comerciales, es un esfuerzo de 50 años continuos, de los cuales yo devengo el sustento de mi mujer y mis hijos, espero que este proyecto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 46

no se lleve a cabo, porque no fue anunciado por el Alcalde durante su campaña y se verán afectados muchos propietarios como inquilinos, muchos de ellos han criado a sus hijos y llevan más de 70 años habitables, porque así se tendría que venir el señor Alcalde ACTA N. 018 - FOLIO 13 y decir para donde me va desplazar; con mi familia y mis inquilinos, para yo saber dónde voy a esperar el mercado que pertenece a la tercera edad, yo no tengo ninguna pensión, he sido siempre independiente, sufro enfermedades, y he tenido muchos gastos en medicina y no los cubre el seguro social y son más de cien mil pesos semanales, le agradezco la atención.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA LIGIA MARTINEZ:** No aceptamos que Nos declaren zona de desarrollo urbano, ni plan parcial, vivo en la calle 50 20 - 40, quiero denunciar el atropello que le hicieron a mi madre, tiene 80 años, y hace 60 vive en este predio, y siempre ha tenido su negocio de cerveza y gaseosa, llegaron los señores identificados como de la Cámara de Comercio, y sin más ni más penetraron al domicilio en contra de la voluntad de ella, tomaron fotos, violaron la privacidad, como sino fuera una ciudadana de bien, pagando sus impuestos cumplidamente, no es una delincuente que esta expendiendo cosas ilícitas, por tanto merece respeto y esta no es la forma de tratar a un buen ciudadano, están haciendoun proyecto sin consultar a la comunidad de las verdaderas necesidades del sector, han venido personas ofreciendo unos valores irrisorios por los predios y luego nos amenazan diciendo, sino venden esperen a que el gobierno llegue y los expropie, el sector tiene mucha población de la tercera edad y esto no se ha tenido en cuenta, porque ellos ya no pueden subir gradas, el ascensor les da pánico y los espacios pequeños les causa miedo y depresión, señor Alcalde respete su palabra, pues cuando fuimos citados la reunión de Diciembre para hablar del proyecto, en el año 2008, usted hijo que si la comunidad no estaba de acuerdo no se haría el proyecto, pues usted no era Hugo Chávez. Gracias.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA LUDY SERRANO:** Sorprende que el señor Alcalde de Bucaramanga, en la citación que hizo el pasado 2 de Noviembre de 2008, a la comunidad, nos haya tendido una red, para manipular lo que a él le conviene, qué busca señor Alcalde? Qué busca el Señor Alcalde cuando dice en Bogotá que al Ministerio de vivienda que el proyecto es pertinente porque es la misma comunidad la que lo pide a gritos, hoy estamos aquí reunidos para decirles que nos tienen asustados, porque no sabemos que está proponiendo y nos amenazan con una expropiación, que busca el señor Alcalde, cuando dice en el proyecto que es para aplicar en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 47

zonas de centros obsoletos y frágiles, cuando en sus estadísticas marcan una actividad comercial de más del 40% en el sector más un 4% de industria, Señor Alcalde, si es cierto que falta espacio en nuestro municipio, pero nos preguntamos, por qué en este sector que es prospero para Bucaramanga?, la falta de espacio en el municipio de Bucaramanga exige la ACTA N. 018 - FOLIO 14 recuperación de los barrios, pero señor Alcalde, no es cierto que nuestro sector sea un barrio de segunda que tenga un problema de degradación de mala muerte, Señor Alcalde dentro de los planes que necesita la ciudad todos queremos caber, que se garantice la riqueza para todos, los espacios dignos para todos, desarrollo urbanístico no es solo es arquitectura, porque nos hablan solo de concreto, sin calidad de vida, no necesitamos cambiar la forma sino el fondo, no necesitamos numerar un nuevo problema, respete su palabra, cuando fuimos llamado para hablar del proyecto, usted dijo que si la comunidad no estaba de acuerdo con el no se realizará, porque usted no era ningún Hugo Chávez, Gracias.

**MARCO ANTONIO RAMIREZ:** El plan de renovación urbana, se enamoró de nuestra zona, no porque sea un sector deprimido, obsoleto, frágil, vulnerable, sino todo lo contrario, posee una excelente ubicación, posee una completa infraestructura vial y esta dotada de servicios públicos, no recuerda que POR sistema de valorización se aporó el sistema de desarrollo del plan vial de la Rosita, diagonal 15, carrera 21, 22, no son inversiones únicamente públicas, nosotros embellecimos el sector, y por ello qué sería de Bucaramanga, sin la Rosita, sin la diagonal 15 y la calle 56 y los cuidados del barrio la Concordia impulsaron este desarrollo con su patrimonio, hay de aquel que no pudiera pagar su valorización, perdería el predio; la Concordia actual genera un gran impacto en la ciudad de Bucaramanga, es un ala eminente comercial, que con su actividad a contribuido con el desarrollo de la ciudad, la Administración Municipal, ha dilatado importantes inversiones en el sector, actualmente nos referimos a la ampliación y mejoramiento de la calle 50, a la diagonal 15, ampliación y mejoramiento de la carrera 18 de la calle 36 hasta la 56, previstas del plan ordenamiento territorial, obras propuestas con el objetivo de fortalecer la movilidad en el territorio Municipal, Dr. Jaime Rodríguez, de les una enseñanza de su mandato, cuando solo recibimos beneficios, no atropellos. Gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 48

**AZUCENA HERRERA:** No aceptamos que nos declaren zona de desarrollo urbano, ni plan parcial. Señor Alcalde, no entendemos su preocupación por reformar el barrio la Concordia, cuando hay otros sitios de Bucaramanga en mas deterioro, como el de la calle 34 hacia la quebradaseca, en este sector hay casas desocupadas, el parque centenario, el sector san Rafael, el centro de la ciudad, donde hay prostitución, delincuencia y ocupación del espacio público, y son zonas vulnerables, también hay otras obras más urgentes, como lo es el viaducto de la novena, el barrio la Concordia es estrato 3 y 4 y no hay ocupación del espacio público, no hay zonas subnormales, hay industria y comercio que genera empleo y pagan impuestos, tengo un negocio hace 27 años, quién me va pagar la prima de mis inventarios, quien me los va a comprar?, quién me va pagar la indemnización de mis empleados?, en esta crisis de desempleo que hay, a mi edad y a la edad de mi esposo, quién nos va a dar trabajo?, es más nunca he sido empleada siempre he sido independiente y el único negocio que he tenido toda mi vida, es el que actualmente tengo y en el cual también trabajan mis hermanas y seis personas más, también está mi vivienda en juego. Señor Alcalde pensé que cuando voté por usted, no pensé que ese voto fuera a significar mi futura ruina, pensé que como empresario iba a apoyar la industria, el comercio y a fomentar el empleo, no el desempleo, personas humildes y trabajadoras como los comerciantes de la Concordia, merecemos que el Alcalde que elegimos nos apoye, necesitamos mas que esos grandes constructores que andan detrás de nuestras propiedades para enriquecerse cada día más a costa de nuestro sudor, porque los comerciantes trabajamos duro para poder pagar impuestos, una vez más respete su palabra, usted dijo que si la comunidad no estaba de acuerdo no se realizaría ese proyecto, porque usted no era ningún Hugo Chávez.

**AMPARO DE OLAYA:** En nombre de mis cuatro hermanos, manifestamos no estar de acuerdo con el planteamiento que hizo el señor Alcalde con la renovación de la Concordia, mediante el sistema de asociación con entidades constructoras, no tenemos ninguna confianza en ninguna entidad, si nuestro patrimonio se ha multiplicado como lo dice el señor Alcalde, tal cual como lo dice Jesucristo con la multiplicación de los panes, ustedes no creen que estarían frente a nuestro predio las personas interesadas en adquirir los bienes, empezando por la misma parte de la política, ya que esto va ser tan maravilloso la multiplicación del patrimonio, ahora serían las mismas constructoras las que estarían ya comprando tantos lotes, que dice se vende, sin embargo no hay ninguna oferta, o sea las constructoras no tienen el menor capital para



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 49

invertir en este sistema, solamente están interesados en encontrar la tierra lista para echar para arriba, y luego decir, esto no dio resultado, a usted le toca estos 50 metros y punto, de otra manera, si quieren compren hay muchas tierras que ya están en venta, sin embargo eso se ve muerto, porque tan maravilloso no creemos, ustedes saben que a nadie le regalan ni le multiplican fácil nada, así, que les recomiendo que cuidemos lo que tenemos sino vamos a quedar en la calle. Gracias.

INTERVENCION DE LA SEÑORA LUZ AMPARO CASTRO: De todo corazónle pido en nombre de mis hermanos Santandereanos, que por ACTA N. 018 - FOLIO 16 favor, se ponga la mano en el corazón y no piense solamente en usted y en su familia, señores políticos, Concejales, llevo muchos años de trabajar en la política, desde los 5 años vengo trabajando en la política y pidiéndole a Dios por mi tierra santandereana y trabajando por mi tierra, en el nombre de Dios les pido, nosotros los santandereanos no necesitamos ser mas desplazados, porque la ciudad ya no da a basto con tanto desplazado, qué hacemos desplazados, nosotros como hormigas santandereanas trabajamos por ustedes en la política, y ustedes nos traicionan, y como nos traicionan, mientras están pidiendo votos, dicen somos del pueblo, venimos del barrio que es lo que no dicen, pero qué pasa cuando suben al poder, se olvidan de nosotros, aseguran su estomago, sus tierras y todo por cuatro años, y a nosotros nos dan un puesto por un mes, vamos a buscarlo a la gobernación, a la alcaldía, donde están y resulta que nos dejan ahí sentados, son la una y no ha salido el Dr. Y le pregunta uno a la secretaria y le dicen, no el ya salió por la puerta de atrás, por la puerta secreta, queridos hermanos les quiero pedir que la próxima reunión que vamos a tener que esta no sea la primera ni la última, son muchas, porque aquí no está todo el pueblo que está sufriendo, el desempleo es terrible, estos señores aseguraron su puesto por 4 años, a nosotros por un mes.

El Señor Presidente le manifiesta a la Señora que se le acabó el tiempo, al inicio del cabildo les dije que debían respetar a los Concejales y el cabildo y usted nos está irrespetando, no se puede aprovechar una circunstancia para hablar mal de la gente, esta bien y venimos a escuchar a la comunidad, a cada uno de ustedes, pero con la claridad que dije al comienzo, sin agredir absolutamente a nadie, así como ustedes piden que la Administración Municipal no haga un proyecto agrediéndolos a ustedes, nosotros que queremos escucharlos que venimos a escucharlos le pedimos una cosa fundamental y es que no agredan a quienes venimos, esa es una forma, esta es una forma de llegar a las comunidades con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 50

el Concejo Municipal, luego recíbanos como se debe recibir a los representantes de la comunidad.

**SEÑORA ELSA VERA:** Esta es la mejor expresión para recordarnos que no somos enemigos, amigos representantes del pueblo y vecinos, no somos enemigos, gracias al preámbulo de la constitución del año 91, todos tenemos un fin al cual nos dirigimos con nuestros actos humanos, cuál es este fin?, lo recordamos todos, fortalecer la unidad nacional, asegurar a los seres humanos que la constituyen la vida, la honra, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un orden y no cualquier orden, señores un orden ACTA N. 018 - FOLIO 17 político, económico, social y justo, con un compromiso de integración, desde la unidad familiar, hasta la comunidad latinoamericana, este es el faro que toda conducta humana debe guiarnos, allá tenemos que llegar, ya ha pasado el tiempo en que los políticos se hicieran odiar de su pueblo, ello era una falacia, la política debe fomentar que el ciudadano le ame por ser quien es, un instrumento de poder, de realización, un instrumento de desarrollo de la calidad de vida, de los ciudadanos, aquí amigos nos encontramos reunidos, les decimos que sufrimos con una propuesta de desarrollo urbanístico, que no entendemos y por qué no entendemos? porque es una propuesta de mejoramiento nos hace sentir víctimas, no sabemos porque nos hace sentir en el corazón que nos perjudica, algo pasa, no entendemos, que la Administración sepa, que los que estamos de este lado, estaremos pendientes de la incidencia social del proyecto, pues una gestión egoísta, repercute durante años en los vecinos que son quienes paga y sufren y no permitiremos que nos utilicen como la fachada para disfrazar un interés público del proyecto, que llegue a beneficiar solo a unos pocos, llámense consultores, llámense urbanistas, señores, e no se olvide que el plan urbanístico como acción administrativa que se pretende tomar, esta regido por el principio de responsabilidad, señores, esta sujeto en principio y control de la vía gubernativa y se debe respetar para que sea la misma Administración la que controle sus actos cuando se exceda los lineamientos legales y que después estarán sujetos a un control judicial, para que sea un tercero llamado juez, el que estudie la legalidad del acto, el control jurisdiccional es pertinente en la actividad urbanística administrativa, y también existen delitos en materia urbanística, los diferentes aspectos de esta disciplina deben ser estudiados detalladamente por ustedes, porque ustedes van a responder con sus propios patrimonios en las futuras indemnizaciones que se presenten, por una actividad irregular, que no sea el interés económico el que guie la entidad urbanística, al ser consideradas como fuente económica de las arcas de las acciones locales,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 51

porque la incidencia social, repercute en el territorio en el que nosotros los ciudadanos de este sector desenvolvemos nuestra vida, con el que nos relacionamos, este espacio es un espacio sagrado para nosotros, significa un referente de existencia, el sustrato de nuestro proyecto de vida, de nuestra calidad de vida, aquí en este espacio sagrado han prosperado hasta los recicladores que ingresan a este sitio, que sepan los propietarios de los 250 locales comerciales de los 45 industriales, que no están solos, que en el momento dado la justicia irá a indemnizar, no solamente las daños materiales, sino los lucros cesantes, los desempleados que lleguen a ACTA N. 018 - FOLIO 18 quedar que no están medidos pero están alrededor de 3.900, no están solos.

INTERVENCION DEL SEÑOR SAMUEL GOMEZ: Lo que estamos presenciando el día de hoy, de las expresiones de los que me precedieron en el uso de la palabra, no es ni más ni menos, que producto de la desinformación y precisamente de esa forma que quieren manejar el proyecto como dentro de un cascaron, en varias oportunidades, nos hemos cruzado correspondencia, con la Oficina Asesora de Planeación que orienta el Dr. Rodrigo Fernández Fernández, sin obtener respuestas oportunas, en la última le solicitábamos una audiencia, para que se le informara a la comunidad, como iba el proyecto y cuáles eran las propuestas y los planteamientos que ustedes le iban hacer a la comunidad, de manera mas certera y precisa, para evitar precisamente que la comunidad cayera como en el día de hoy, en un escepticismo y como ya han escuchado ustedes, muchos promoviendo que el proyecto se lleve a cabo, en la mayoría de los casos, por justificadas razones que hemos escuchado, el plan parcial que tienen ustedes con el barrio la Concordia, lo determinan en experiencias que han vivido otras ciudades de Colombia, como Medellín, Pereira, Bogotá, donde se han podido observar que esas comunidades cayeron en un proceso de estancamiento, degradación y sub utilización, pero ese realmente no es el caso del barrio la Concordia, podría decirse que muchas de las viviendas que corresponden al eje de la carrera 18, y no al antiguo eje de la carrera 21, que era la antigua entrada y salida de la ciudad a finales del siglo pasado, se quedaron en ese proceso de estancamiento y degradación y subutilización pero la gran mayoría del barrio hoy por hoy, es un barrio que se encuentra en vía de desarrollo, aquí lo han planteado muchas personas, tienen sus negocios, allí han logrado edificar, de una mejor manera sus viviendas, luego no corresponde a la realidad que se ha planteado en otras ciudades como Bogotá, que el barrio Santafé donde se ubicaba la zona del cartucho, si era una zona de degradación y de degeneramiento, hasta donde el POT, Planeación y las curadurías cumplen con los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 52

componentes del plan parcial, en el POT, hay una directriz clara para que los nuevos proyectos de expansión urbanística de nuestra ciudad, estén orientados hacia adentro, para que un proyecto de esta naturaleza se adelante, el POT debe tener condiciones y condicionamientos muy claros, es decir, la ciudad tiene que crecer y diversificarse y así lo debe determinar el POT, además debe responder a una racional mezcla de los usos que permita distribuir equitativamente en el territorio, las actividades ACTA N. 018 - FOLIO 20 productivas, comerciales y de servicios, los equipamientos comunitarios y la vivienda, esto no es como se dice, que con esta decisión van a desplazar el comercio y la industria, únicamente para convertir el barrio la Concordia un buen dormitorio de la ciudad de Bucaramanga, entre los objetivos el POT debe señalar que debe convertirse el espacio público en el sistema principal del sistema estructural urbano, además se debe orientar el crecimiento de la ciudad hacia adentro y racionar el uso y la ocupación del suelo, será que el POT, Planeación y la Curadurías, cumplen con estos parámetros, con estos propósitos?, la Oficina Asesora de Planeación Municipal, tiene una directriz clara sobre los nuevos proyectos de renovación urbanística, que son sometidos a su aprobación, teniendo en cuenta el uso racional de los usos del suelo que permite distribuir equitativamente el territorio en estas actividades, a partir de ser aprobado el plan de desarrollo de Bucaramanga, la Oficina Asesora de Planeación Municipal tomó las medidas pertinentes para que el uso del suelo del barrio la Concordia tuviera esa destinación específica?, están articuladas las curadurías para actuar en el mismo sentido que el POT y la Oficina Asesora de Planeación o son ruedas sueltas de la Administración que aprueban cualquier proyecto que llega a sus escritorios con el fin de cobrar y autorizar lo que no le conviene a nuestra ciudad, lo tiene claro el señor Alcalde de Bucaramanga, de que una ciudad no puede alcanzar los estándares de competitividad, sino se orienta a partir del espacio público, como principal articulante de la estructura urbana, si todo es tan bueno como lo pintan, por qué los habitantes del barrio la Concordia, lo vemos de manera contraria?, los planes de expansión para vivienda de interés social que hasta ahora ha planteado el señor Alcalde corresponden a convenios, para llevar a cabo con los municipios del área metropolitana, lo cual reduce sustancialmente las posibilidades de que los nativos y que actualmente por muchas generaciones han ocupado sus viviendas en la Concordia, adquieran un apartamento en el sector probablemente van a ser desplazados a ciudades vecinas por el costo de las nuevas viviendas, no se entiende porque la Oficina de Planeación, no le ha puesto un correctivo a las licencias que se siguen otorgando, después



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 53

de aprobado el plan de desarrollo, donde se permite la construcción, con licencia y sin licencia, a todas clases de reformas, esperpentos urbanísticos y uso indiscriminado del suelo donde se supone que se va llevar a cabo el plan de renovación urbana para el barrio la Concordia, no tiene explicación lógica que tengamos una Oficina Asesora de Planeación, donde se supone que debe contar con las herramientas, para prevenir y que este tipo de desatinos se sigan cometiendo, mientras que las Curadurías autorizan toda obra que se presente, para su aprobación y funcionamiento, por qué el plan de desarrollo ACTA N. 018 - FOLIO 21 de Bucaramanga, no contempla las inversiones que desde hace mas de 20 años venimos reclamando los vecinos y la junta de acción comunal del barrio la Concordia, las cuales están expresamente ligadas con el espacio público, obras que no requieren de un plan de renovación urbana, pero si este plan no se lleva a cabo atrasaría la ejecución de otros proyectos tan necesarios para la comunidad, como lo son la ampliación de la carrera 18, la construcción del parque recreacional y deportivo, la ampliación de la calle 50, la remodelación del puesto de salud, la prolongación de la Avenida González Valencia hasta la conexión con la carrera 21, es decir, una cantidad de obras entre otras las que nosotros necesitamos, como es el debido mantenimiento al menos de la plaza de mercado la Concordia y del parque la libertad, siendo el espacio público el principal estructurante urbano como es que no tenemos el organismo competente para hacerlo prevalecer, hasta cuando se seguirán burlando de nosotros los reparadores de motos, porque el parque miradores peralta, con la mirada cómplice de las autoridades; hasta cuándo los vehículos seguirán estacionándose en vías, andenes de la calle 55 y 56, en inmediaciones de Sanandresito la Isla, sin que la Dirección de Tránsito tome las medidas pertinentes, hasta cuando seguiremos viendo camiones y tractomulas, deferretería de grandes industrias que deterioran la malla vial, ocupando las vías para descargar en horarios prohibidos y utilizando vías y andenes y así nos piden que sacrifiquemos la sobretasa a la gasolina, para alimentar a toda Bucaramanga, cuando estos dineros pueden invertirse en el viaducto la novena y las nuevas obras requeridas, sin necesidad de meterse la mano a los propietarios de vivienda con una nueva contribución de valorización, el plan no ha debido proponerse con el componente real de la inversión Municipal sin consultarse primero a los propietarios antes de someterlo a un estudio de la Cámara de Comercio, los casi mil millones que vale el estudio deben invertirse en las obras requeridas por nuestra comunidad, lo cual contribuiría notablemente al desarrollo del sector y a crear un ambiente de confianza mas allá de una simple expectativa, de todo lo que se ha dicho con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 54

respecto al plan de mejoramiento del barrio la Concordia, promesas traídas del 6 piso del palacio Municipal, que el terreno se lo van a pagar muy bien y usted va participar de las ganancias del proyecto que va poder seguir viviendo en el sector, sin deberle un solo pesos a las constructora y a los bancos, concluyo diciendo de esto tan bueno no dan tanto señores.

**MARÍA EUGENIA VILLAMIZAR:** Saludos; nosotros los padres de familia este es un tema en cuanto a la escuela normal superior, es un problema que viene hace tres años, de verdad queremos que la comunidad y que los Concejales ya que los hemos hecho por otros medios y como que se pasan las leyes por debajo, nosotros los padres de familia afectados por la situación que presenta la escuela normal superior venimos hoy a solicitarle que nos colaboren en aclarar la situación que presenta la señora Blanca Cuevas Coordinadora de primaria, al igual que los grados preescolar la que presenta desde el año 2006 que fue cuando llevaron los niños a la sede B por un tiempo provisional del cual lo que se a logrado es una desunión y división de los niños y hasta los mismos niños que tienen hermanitos en la misma escuela ya que les voy a explicar ACTA No. 058 FOLIO 24 este pedacito, ya que cuando nosotros nos postulamos nunca la asociación de padres de familia ni la rectora nos dijeron que esa escuela la habían dividido a 15 cuadras dictan un grado que es 5° y en la sede A que es en la 27 al lado del parque de los niños dictan desde preescolar hasta 4° esto se hizo con el cuento de que iban arreglar los salones y en el 2006 seguía la misma situación cuando los niños terminaron 3 y empezaron el grado 4 no se de que forma la Alcaldía hace y permite que la firma de los niños sea valida para una situación digo yo ante un ente tan grande como es el Municipio, en el grado 4 los niños terminan entonces también les solicitan que firmen para llevar a la Alcaldía y dejar en la misma sede A que queda detrás del Sena el grado 5 en donde ahorita empieza a surgir mas grande el problema, nosotros como personas usuarias de este establecimiento educativo no entendemos por que la firma de los niños la han tomado en cuenta para la postulación de un solo grado de primaria en la sede B; Señores Concejales y representante del Alcalde, señor Personero y señor Secretario de Educación nosotros padres de familia y comunidad en general beneficiados de esta escuela solicitamos nos den a conocer por escrito la resolución en donde aprobaron la división de calidad Educativa Artículo o Ley por parte del Municipio y los Honorables Concejales ya que es la única sede en la cual dictan un solo grado de primaria, la cual quiere decir que el próximo año quieren sacar el grado 6° queremos saber si



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 55

es que no se violan los derechos de los niños y niñas en cuanto a la educación, por que vulneramos estos derechos, por que habiendo salones desocupados en la sede A no tenemos completa la primaria al igual que en la sede B como lo manda la ley o acaso la ley, artículo y resolución tanto de educación no existen, señores no entendemos por que las firmas de nuestros hijos están reposando en las oficinas de la Secretaria de Educación sin ningún proceso disciplinario ya que nuestros hijos están bajo nuestra potestad y somos los padres de familia los que representamos, los cuales firmamos y las cuales firmas no reconocemos por que el Secretario de Educación falla en esta situación le vamos a entregar al Presidente del Concejo todo el proceso que estamos llevando al igual que a la procuraduría, señores Concejales, Personeros, Alcalde, Secretario de Educación y comunidad en general nosotros los padres como representantes de nuestros niños y demás padres de familia que por miedo a que sus hijos sean atropellados, maltratados o sigan con la persecución sicológica al igual el terrorismo escolar actual al cual han sido sometidos muchos niños, por miedo a perder el cupo para el próximo año escolar a caso es que prevalezca el deseo personal de una sola persona sometiendo a nuestros hijos a lo que sea a marcha a exponerse en la calle y a la lentitud de clases como lo vienen presentando solo por capricho nadie nace en el puesto que tienen cámbienlos ya ACTA No. 058 FOLIO 25 que por eso es que se vuelven terratenientes, hay personas que quieren trabajar y no pasándose por alto la ley, y las instituciones los grados, desde el grado preescolar hasta al grado quinto para que se beneficien toda una comunidad deben funcionar hasta la sede A como en la sede B y no como lo vienen haciendo que solamente funcionan desde preescolar hasta cuarto en la sede A, y el grado 5° a 15 cuadras exponiendo los niños al trafico que tenemos en quebradaseca por que si nos damos cuenta esta es una vía internacional baja carro pesado o es que acaso si nuestros niños por casualidad pasan mal un carro no los va a matar, tenemos que esperar hasta cuantos muertos mas hallan al frente de la normal hubieron 2 muertos tenemos que exponer a todos los niños espero que el Honorable Concejo nos atienda nuestras solicitudes y les anexo todos los documentos que tenemos. El Presidente aclara que se a llegado a la mitad de las intervenciones de parte de los participantes, entonces les ruego a quienes han participado no salir del recinto y esperar al final de los siguientes que están participando.

**Jefe de prensa:** Gracias a la Docente marison rojas del colegio Luis Carlos Galán, invitamos llamamos al Dr. Humberto leguana Luna de la institución comfenalco y se prepara el Dr. Jorge Eduardo PérezLópez quien tenia la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 56

ponencia numero 12 pero que por solucionar problemas de la institución no pudo llegar a tiempo

**Doctor Humberto Leguana Luna:** Muy buenos días en nombre de comfenalco Santander de nuestro director administrativo el Dr. Hernán Cortes Niño y la subdirección de educación y cultura presenta un cordial saludo a la mesa directiva a los honorables concejales miembros de la prensa presentes a las instituciones educativas que participan hoy y a toda la sociedad primero que todo queremos decir que comfenalco Santander acepto un gran reto cuando la secretaria de educación nos solicita un proyecto para niños con discapacidad severa estos niños eran niños que no podían ser incluidos en un aula formal por su discapacidad tan severa y diga asumimos este reto porque son niños de la edad niños que queríamos para ellos un proyecto de vida y es así como comfenalco Santander asume este reto y realizamos un contrato con la secretaria de educación un contrato de apoyo en este momento atendemos una cobertura de 120 niños y empezamos primero por definir el nombre y en esa lluvia de ideas logramos que el nombre se llamara programa Bigail y porque Bigail Bigail era un nombre hebreo bíblico pero no solamente lo hicimos por eso lo hicimos porque significa fuente de alegría y eso es lo que nosotros queríamos con estos niños el segundo reto cuando ya teníamos el programa era decir cómo hacemos para que las familias participen en este proceso de radicación de los niños y es así como presentamos una oferta de tal manera que el padre o madre de la familia en su casa pueda participar ayudando a la radicación de estos niños para ellos diseñamos tres componentes muy importantes primer componente es un componente pedagógico en este componente pedagógico la idea es que el niño forme parte de un aula de clase aunque sabemos que no puede formar parte de la educación formal por su condición severa si queremos que el niño llegue feliz a un aula de clase y así lo han demostrado niños que dicen tenemos clase hoy y niños que llegan contentos al aula de clase pero sobretodo lo hacemos para que este niño centre su atención su cuidado personal y esto nos ayuda a que el niño comience a tener esa autoestima ese autorespeto ese autoconcepto autoimagen de su propio cuerpo otro componente es el componente afectivo social y el componente lúdico artístico en estos componentes nosotros lo que tratamos es de decir que podemos hacer en su proyecto de vida yo escuchaba al niño Miguel Flores acá expresar y me llamo la atención que es un gran músico y precisamente ese dentro de nuestro componente tenemos esa parte musical y créanos señores concejales señores miembros presentes que estos niños que nosotros tenemos ya están aprendiendo a tocar



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 57

música niños que están en este momento aprendiendo a manejar un computador y uno dice como un niño con discapacidad severa aprende a manejar un computador le enseñamos al niño a jugar con el mouse poco a poco y es así como ya los niños comienzan a trabajar en informática y porque pensamos en estas cosas porque se que un padre de familia fácilmente en su barrio puede encontrar una sala de internet y pagar \$1.000 una hora para que el niño pueda reforzar lo que nosotros estamos trabajando allí tenemos el taller de expresión corporal esta parte expresión corporal ha sido también un reto para nosotros porque escuchaba en una de las de las presentaciones hoy que habían niños que no hacia absolutamente nada y así nos paso inicialmente hoy gracias a ese apoyo de los docentes nuestros hacen que este niño ya comienza a avanzar y por eso queremos hoy a los honorables concejales invitarlos el 20 de diciembre a las 8:00am a comfenalco Santander en la avenida Gonzales valencia # 52 - 69 donde vamos a tener la clausura de este año en la cual finalizamos nuestro proyecto y queremos que ustedes vean los avances los logros que hemos obtenido con estos niños porque si bien es cierto no pueden estar incluidos en el aula si tienen derecho estos niños a tener un proyecto de vida digno aquí nosotros vemos unas imágenes de nuestro trabajo que estamos realizando por ultimo quiero decirle a los honorables concejales que yo se que están en el proceso de presupuesto que ojala que estos proyectos se conviertan en programas continuos permanentes porque muchas veces la dificultad que tenemos es esa entonces pedirles a los honorables concejales que en su presupuesto incluyan este tipo de proyectos para que sean continuos permanentes nosotros sabemos las dificultades que tienen padres de familia y por eso en este proyecto los niños son recogidos directamente en sus casas porque queremos que haya continuidad si esperamos que un padre de familia lleve el niño o la niña al programa lamentablemente lo lleva un día o dos días y tal vez no lo pueda volver a llevar porque no tiene los recursos económicos para el transporte por eso este programa que se hizo con la secretaria de educación incluye el transporte de los niños desde la puerta de la casa hasta nuestra institución Comfenalco Santander entonces eso es lo que nosotros estamos haciendo este es un contrato que se hizo con la secretaria de educación el cual agradecemos nos hayan invitado a la convocatoria y de igual manera a ustedes por habernos invitado a esta presentación y se que estamos haciendo un trabajo grande por esta población muchas gracias muy amables.

**Jefe de prensa:** Gracias al Dr. Humberto Leguana Luna de Comfenalco invitamos al Dr. Jorge Eduardo PérezLópez rector del glen doman escuela precoz y se prepara Esperanza vera



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

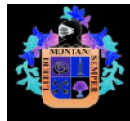
## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 58

arias del IPA representante legal de instituto de problemas de aprendizaje

**Dr. Jorge Eduardo PérezLópez rector del glen doman escuela precoz:** Buenos días glen doman escuela precoz es una institución educativa que atiende máximo 18n personas por salón en cada salón se atiende un niño o una niña con discapacidad que puede ser síndrome Down o lesión cerebral autista o no oyente a su vez dentro del aula de clase ahí niños y niñas con capacidad excepcionales por lo tanto la escuela es una escuela heterogénea el proceso de inclusión necesita dos actividades primordiales que son primero compromiso de nosotros los maestros y maestras segundo un compromiso una constancia permanente de la familia esos dos procesos significan que la inclusión del educando al proceso escolar sea el mejor dentro de las características de la escuela están ellos y ellas aprenden el ingles ellos y ellas aprenden tres deportes que son exigencia física natación y patinaje ellos y ellas aprenden piano flauta y guitarra clásica a todos se les hace la estimulación temprana todos están incluidos en la cooperativa estudiantil la única en el país todos tienen el apoyo de un equipo interdisciplinario que lo conforman el médico de ami la psicóloga la fonoaudióloga y la nutricionista dentro del proceso de la nutrición ustedes saben claramente que ellos y ellas deben tener un complemento nutricional ideal y acorde a cada uno de las circunstancias de ellos se les enseña la informática el ajedrez los valores humanos como todos los bachilleres del Glenn doman escuela precoz deben presentar o hacer un proyecto o tesis de grado como lo hacen las otras personas están incluidos en los proyectos ambientales de la escuela como lo ven la esencia de la escuela es el manejo de la diferencia y se trabaja currículo avanzado para recordar Glenn doman escuela precoz es la primera institución o la única institución que en este momento año a año esta graduando una persona con discapacidad recordar que el icfes a través del estado nos habla a nosotros de inclusión pero las pruebas icfes no son inclusivas para ellos y ellas ellos y ellas cuando van a presentar las pruebas icfes están sometidos a las mismas pruebas del estado por lo tanto los resultado de ellos desde el punto de vista de aprendizaje no es el mejor y a la hora de incluirlos a la educación superior no hemos tenido el mejor proceso de los graduados de la escuela el año pasado logramos incluir a un educando con discapacidad no oyente esta incluido en a universidad santo tomas cursando segundo semestre de arquitectura que es lo que requiere la escuela apoyo de parte de ustedes como estado que respalden a las instituciones privadas y publicas para que sigan haciendo lo que llamamos la inclusión que a través de políticas publicas incentiven y motiven en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 59

nosotros los maestros y maestras algo muy prioritario e importante como lo es la capacitación y por último la inclusión no se puede hacer solamente con el maestro o la maestra necesitamos de un complemento de un equipo interdisciplinario que complemente y apoye expectativa individual y la expectativa e la familia muchas gracias.

**Jefe de prensa:** finalizando la intervención de los ponentes vamos a darle la palabra a los honorables concejales tiene la palabra la concejal Marta Eugenia Montero después a Dra. Carmen lucia Agredo y posteriormente Cristian Niño

**HONORABLE CONCEJAL MARTA EUGENIA MONTERO:** Gracias presidenta saludo a usted a los honorables concejales a la secretaria de educación al señor secretario de desarrollo social al representante de inderbu a los diferentes invitados que estuvieron hoy en este cabildo que es tan importante y con su venia presidenta quiero saludar a mi amigo Miguel Florez Morales presidenta siempre hemos entendido que hacer política es dar respuesta a la problemática de la sociedad por eso la importancia de este cabildo abierto a mi me gustaría saber cuando haga la intervención la secretaria de educación que nos cuente sobre la oficina de apoyo de parte de la secretaria de educación para el proceso de inclusión este personal este personal de apoyo si tiene una preparación pedagógica científica para manejar este proceso con que recursos cuenta la secretaria de educación señora presidenta para este proceso de inclusión hemos escuchado las diferentes ponencias y la conclusión que nos queda en el día de hoy a nosotros honorables concejales es la inclusión en la educación para las personas con discapacidad yo le solicito muy formalmente presidenta me incluya el la comisión de las conclusiones de este cabildo abierto porque considero de suma importancia Dr Uriel que esta comicion que las conclusiones de este cabildo abierto se le presenten al señor alcalde que se posesiona el 1 de enero de 2012 al Dr Luis Francisco Bohórquez para que se haga iun trabajo integral con la gobernación ya que la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU se hablo solo de eso de inlucion educativa y colombia hasta el 10 de mayo del 2011 fue que firmo ratifico fue el país 100 que ratifico esta convención calro que hace falta concretar el protocolo facultativo para que el país firme este compromiso y ahí es donde se tiene que trabajar de una forma integral gobernación alcaldía con la avanzada de congresistas independientes de los partidos políticos es ineteresante saber que en Bucaramanga ya ahí instituciones educativas que se están preparando Dra Claudia se esta dando ya ese pequeño paso para un gran trabajo como es la igualdad la inclusion en nuestra sociedad de las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 60

personas con cierto grado de discapacidad yo hoy quiero llamar ya que usted me dio la oportunidad de hacer la ponencia de este proyecto de acuerdo que comento la Dra Carmen Lucia Agredo usted presidenta y el Dr. Edgar Higinio y también quiero agradecer públicamente que a través de estos 3 años y 10 meses siempre he tenido la posibilidad de ser la ponente de los diferentes proyectos y acuerdos que presenta Carmen Lucia Agredo para este sector de políticas de discapacidad en el municipio de Bucaramanga porque es un tema interesante y que lo disfruto mucho desde ya quiero invitar a todos los actores a todos los invitados que están el día de hoy para que nos acompañen invito muy especialmente a la arquitecta Cecilia Morales para que me ayude a estudiar las ponencia de este proyecto numero 73 donde se modifican parcialmente el acuerdo municipal que estableció la política de discapacidad en el municipio de Bucaramanga y que aquí se esta dando ese gran paso señora presidenta de hacer de incluíd de hacer incluyente la educación para estas personas con una discapacidad presidenta es importante las conclusiones de este cabildo abierto no solamente que se las hagamos llegar al señor alcalde electo sino porque no se las hacemos llegar al señor gobernador yo estuve presente cuando el candidato Richard Aguilar hizo un compromiso con personas con discapacidad y seria interesante que unamos estas conclusiones del día de hoy al compromiso que firmo Richard Aguilar con la población con discapacidad presidenta esta es mi intervención le agradezco el uso de la palabra.

**03:40:00**

**HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** agradecerle a los compañeros quisiera saber Presidente, que personas fueron invitadas, quienes fueron citados, porque tan solo hemos escuchado en el día de hoy a las personas que se inscribieron, pero también tengo entendido que se cursó invitación a la Cámara de Comercio, y en el día de hoy participó solamente el Secretario de Planeación Municipal, es ACTA N. 018 - FOLIO 29 importante que la comunidad conozca, quienes están presentes y quienes no están presentes a pesar de haberseles invitado. La Presidencia manifiesta que por iniciativa de los organizadores invitó al Dr. Roberto de Sosgo, Representante de la Organización de las Naciones Unidas: invitó al Arquitecto Alvaro Pinto de la Sociedad Santandereana de Arquitectos, Florentino Rodríguez, Sociedad Santandereana de Ingenieros, Pompilio Carvajal, Presidente de Asomijalco, Marcial Sandoval, Presidente de la EMAB, a Nelson Amaranto Torres, Presidente de la Junta de Acción Comunal, a Ignacio Sandoval,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 61

Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal, a la señora Yolanda Amorocho, Secretaria de la Junta de Acción comunal, a los Ediles Antonio Issa, Rafael Antonio Mendoza, Carlos Alberto Guerrero, Efraín González, Amelia Camargo y Jesús Cristancho, igualmente se invitó a la Dra. Ana Felicia Barajas, Defensora del Pueblo, a la Dra. Rebeca Inés Castellanos Ulloa, Personera Municipal, Jesus Rodríguez Fernández Fernández, Jefe de la Oficina de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, Paola Andrea Carvajal Pineda, Secretaria de Desarrollo Social, Edgar Fernando Salcedo Silva, Secretario de gobierno Municipal, Silvia Inés Pérez Lesmes, Secretaria de Infraestructura, Néstor Castro Neira, Secretario Administrativo y al Alcalde de la ciudad, que envió una nota excusándose por no poder asistir y ya fue leída al comienzo del cabildo.

**PRESIENDETA:** tiene la palabra la doctora Martha Montero.

**HONORABLE CONCEJAL MARTHA MONTERO:** quiero dejar constancia de la poca importancia que le da al tema de las personas con discapacidad a la directora ICBF vaca lobo así como tampoco le pareció a ella importante venir al concejo cuando discutimos el tema de la violencia sexual encuentra de nuestro niños así como no le pareció importante venir a este cabildo abierto donde se tratad e un tema tan importante que en el área metropolitana son 3250 personas nuevamente ala directora regional de ICBF no le parece importante.

**PRESITENTA:** tiene la palabra el CONCEJAL CRISTHAN NIÑO

**HONORABLE CONCEJAL CRISTHIAN NIÑO:** Saludos. Creo que el ejercicio que se ha hecho en el día de hoy, sencillamente nos muestra que el proyecto hasta ahora está en su fase inicial, no podemos bajo ninguna circunstancia engeguacer nuestras mentes y permitir que los afanes populosos, cieguen una buena iniciativa, pienso que si la comunidad al final no quieren el proyecto, pues sencillamente el proyecto no se desarrolla, pero sí como lo dijo una de las personas que intervino, la tierra que ustedes tienen es oro, por eso se ha escogido para desarrollar el mejor proyecto de renovación urbana que puede haber en Bucaramanga, entonces, no nos afanemos, dejemos que se cumplan las fases, porque podemos estar diciéndole no a una de las mejores iniciativas que pueden haber en Bucaramanga, los invito a la cordura, a la paz que nos dejemos emocionar, con emociones negativas, sino que mas bien trabajamos en el orden de hacer de nuestra Bucaramanga, esa ciudad como ustedes mismos lo dicen, donde todos queremos vivir, y tengan la seguridad que el Alcalde



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 62

no es una persona que va tracaliar con ustedes, el Alcalde que nosotros tenemos es una persona de principios y valores y no les va quitar un solo centavo, al contrario, lo que él quiere es que ustedes tengan lo mejor para sus vidas y lo mejor para la ciudad y lo mejor para el sector. Muchas Gracias.

#### **PRESIDENTA:**

**HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ:**Saludos. Quiero agradecer primero que ustedes me hubieran invitado a su casa, a su sector, porque hacía años, este es mi segundo período, mi período pasado hace 4 años salimos al cabildo una vez, hacía rato no salíamos y por eso le decía al Presidente que esto hay que hacerlo para hablar directamente con la comunidad, que son ustedes, gracias por invitarme a la casa, y cuando uno invita a la casa a alguien, pues lo atienden bien, como nos han atendido ahora, yo cuando llegué me dio alegría, porque había una señora aquí encomendando la reunión a Dios, desafortunadamente después esa misma señora estaba atacando a los políticos y como echándonos la gente encima, mi mamá decía eso es hacer morcillas para el diablo, lo que habla, obrarlo de la misma manera y no tratar mal a las personas, miren nosotros hoy estamos aquí, porque estamos interesados en su problema, si nosotros nos escondiéramos de ustedes, seguro no viniéramos acá nosotros queremos ponerle la cara, porque ustedes nos eligieron como dijeron ustedes mismos, ustedes son el pueblo y nosotros nos debemos a ustedes, y nosotros no somos unos inconscientes, a nosotros ACTA N. 018 - FOLIO 31 nos duele ustedes, yo nací en el barrio la joya y ese barrio es muy parecido aquí con más necesidades que el barrio la Concordia, mis papás duraron en el barrio la joya viviendo 40 años, y sé lo que es sacarlo a uno, cuando ha vivido toda la vida en un barrio, estas casas tienen mas de tres valores, el valor que le dice a uno el catastro, el valor comercial que es lo que realmente valen sus predios y un tercer valor que no se como se calcula, que es el valor sentimental, aquí nacieron sus hijos, nacieron los nietos ya van bisnietos y no se que más, aquí hay gente que ha vivido toda la vida en unos barrios y por eso nosotros no somos ningunos indolentes, nosotros sentimos eso, y por eso estamos poniendo hoy la cara a ustedes, que de pronto no van a oír de todos nosotros lo que ustedes quieren oír, y en eso sí, quiero que nos respeten la opinión de cada uno, porque eligieron ustedes a 19 Concejales y por eso no hay un solo Concejal, para que hayan 19 opiniones al respecto, algunas habrán que tengan todo lo que ustedes quieren oír, habrán otras que no y en eso quiero el respeto porque por eso es una comunidad tolerante la que esta hoy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 63

aquí, les quiero decir que creo en mi Alcalde Fernando Vargas, voté por él y apoye al Dr. Fernando Vargas, es un hombre visionario, que no vino a pelear en el puesto sino que quiere proyectar a la ciudad de Bucaramanga, la ciudad que todos queremos, mire Bucaramanga tiene atraso en mas de 30 años, en obras viales, en proyectos de desarrollo social, en muchas necesidades, Bucaramanga, se ha convertido en un buen vivero, pero donde la gente no tiene empleo, donde no hay empresa, donde no hay industria, aquí los profesionales, sus hijos, salen de la universidad y no saben para donde ir, no tienen trabajo ni la forma de hacer, Fernando Vargas se ha comprometido a hacer proyectos de internacionalizar a la ciudad, hacer proyectos viales como la troncal norte sur, el viaducto de la novena, muchos intercambiadores, vamos a invertir mas de setecientos mil millones de pesos en obras viales para la ciudad de Bucaramanga, y eso que va a traer desarrollo?, pues desarrollo, va generar, ahí si se van a venir las empresas a radicar en Bucaramanga, las industrias, pero que va venir un empresario a generar empresa, donde ni siquiera hay vías, donde ni siquiera hay un buen aeropuerto, ni una vía para llegar al aeropuerto, donde se tranca, solo con que se vare un carro, por eso es un proyecto interesante, y con esto no se quiere decir que ya se va hacer y no lo vamos a tener en cuenta a ustedes, miren esta es la primera invitación que nos hacen para conocer el proyecto, yo no conocía el proyecto y les soy sincero a ustedes, por eso al Dr. Rodrigo Fernández, le digo que saque esa proyecto de la Cámara de Comercio, no que ellos no estén ahí, ellos deben estar ahí, que lo socialice mas con la comunidad, que nombre un comité de ustedes que participe en esas reuniones, porque ustedes deben ACTA N. 018 - FOLIO 32 estar allá, porque ese proyecto si ustedes ahorita se consideran atacados, ese proyecto también debe tener cosas bien interesantes para ustedes, porque miren, aquí al frente hay un edificio, que bueno que hayan edificios en este sector, porque hay gente que compran en sus tiendas, que compran en sus ferreterías, que compra en los negocios que hay aquí aledaños, miren en Bucaramanga se está construyendo vivienda de interés social para estratos 1, y se tiene que hacer a las afueras de la ciudad, donde los terrenos son inestables, donde para llevar el acueducto es muy costoso, para llevar la luz es muy costoso, que bueno que hicieran vivienda aquí en Bucaramanga, donde ya tenemos el alcantarillado, ya tenemos la luz, el agua, todo va ser mas barato, mire hay personas de estrato 3 que quieren comprar vivienda en Bucaramanga y no tienen oferta buena, mientras haya oferta, sus hijos, que son algunos empresarios, algunos profesionales quieren comprar vivienda en estrato 3, 4, y ojalá haya oferta porque la ciudadela ya se acabó, ya los pocos edificios que hay es muy costoso,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 64

porque la oferta es muy poca, en la meseta se acabó el terreno para construir y por eso Fernando Vargas esta proponiendo este proyecto que interese a la ciudad, no descartemos el proyecto de plano, estoy en contra de la expropiación y eso si que quede claro acá, no estoy de acuerdo que le vayan a quitar a alguien que no quiera vender su casa, y que quede claro, el Concejo es diferente de la Administración Municipal en la toma de decisiones, nosotros somos la Junta Directiva y damos unos lineamientos, y los que toman la decisión es la Administración Municipal y los que ejecutan el proyecto son la Administración Municipal, pero nosotros si somos voceros de ustedes y tenemos ingerencia y por eso vamos a estar de la mano con ustedes para que este proyecto salga adelante, y vuelvo y les repito, si el Acalde se comprometió con ustedes se que les va cumplir, porque Fernando Vargas, es una persona que no oye a la gente y no quiere atropellar a la gente, el municipio no va comprar las viviendas, las van a comprar los Constructores y los constructores se van a regir por el precio de la oferta y de la demanda, si hay alguien que su Vivienda valga cien millones de pesos, y le están ofreciendo veinte y le están ofreciendo una oportunidad de negocio, pues hágale, el que no vamos a estar ahí, va estar la Personería, es que ustedes tienen muchos entes que los puede proteger, la Defensoría del Pueblo, eso tampoco es como dicen algunas personas y que los tienen a ustedes a veces nublados la visión de que es que los van a arrasar y este proyecto no se hace ni en uno, ni en dos o tres años, este es un proyecto de 5 o 10 años, porque hay que hacer aquí, y les vuelvo a repetir las palabras del Dr. Rodrigo, no es como cabecera, que no hicieron sino escenarios públicos, sin canchas, sin parqueaderos sin ampliar las vías, hay que ACTA N. 018 - FOLIO 33 hacerle a la comunidad todo eso, y es ahí donde deben estar los líderes peleando porque tengan mejores parques, porque tengan mejores escenarios deportivos, porque tengan mejores, vías, porque tengan más colegios en la zona, mas guarderías, que ese proyecto contemple toda unas necesidades de seguridad para sus hijos para usted, para la tercera edad, donde vamos a meter toda esa gente que va llegar aquí al barrio, tenemos que contemplar eso y ahí es donde deben pelear los líderes y de la mano, por eso vuelvo y la repito al Dr. Rodrigo ernández, que aquí en esa comisión deben estar los lideres, pero líder propositivo que ayuden a generar un proyecto, no a sacarlos a ustedes como ya están diciendo, que ya son unos desplazados, y tienen razón las personas porque se les ha metido esa idea, en eso si voy a trabajar de la mano del señor Alcalde, de la mano de la bancada del partido liberal;



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 65

y por último quiero dejarles a ustedes la inquietud, en Bucaramanga se acabó el terreno para construir, sinceramente no hay, y démosle la oportunidad a nuestros hijos, a gente que necesita vivir en Bucaramanga, si usted ya tiene su casa reformada, con dos o tres pisos, me imagino que tendrá un alor comercial que no le irán a pagar los constructores pero si tienen una casa lote, que donde viven una sola persona o dos personas, pues démosle la oportunidad de que ahí se construyan complejos, con el precio que ustedes viven, para que también personas de estrato 3 puedan comprar vivienda en Bucaramanga, y no solo el estrato 1, como hoy se están construyendo, casas por allá muy lejos, entonces con Uriel van a contar en este proyecto, porque voy a estar ahí pendiente como vocero de la bancada del partido liberal, desde ya le pido Presidente que me incluya en esa comisión, que se va nombrar por parte del Concejo de Bucaramanga, para que entre todos construyamos la ciudad que queremos.

**PRESIDENTA:** tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

**HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ:** Saludos. De pronto, uno hace un análisis de que pasó hoy en este cabildo de la ciudad de Bucaramanga, yo si me tuve que tomar un atrevimiento, de saber cuántas personas intervinieron hoy, cual fue el pensamiento de cada uno de ellas, y que es lo que vamos hacer de aquí en adelante con este proyecto del barrio la Concordia, señor Presidente, Honorables Concejales y público que se encuentra aquí de la Concordia miren, de 35 o 36 personas inscritas, 20 vinieron hoy a dar la cara en este cabildo, eso significa que el 50% de las personas que les dolía este proyecto, no vinieron hoy a expresar aquí las cosas que merece que todo el pueblo lo sepa, entonces mire, Gerardo, usted que promovió con otras personas el cabildo de las 20 personas que intervinieron hoy, 19 no están de acuerdo con el proyecto y una sola estaba de acuerdo con que el proyecto se hiciera, y aquí nosotros mismos podemos darnos la explicación hoy, es que acaso, algunos de los que estábamos aquí sentados hoy, conocí la verdad del proyecto? algunos de los que estábamos sentado hoy, hemos llegado a mirar el proyecto en su profundidad?, es que en Bucaramanga y muchos de los Honorables Concejales y la misma Administración quieren mejorar la calidad de vida de cada uno de nosotros, nosotros fuimos elegidos por ustedes y somos responsables con ese compromiso que adquirimos el 28 de Octubre cuando nos eligieron, aquí en el Concejo de Bucaramanga, cuando hay que tomar decisiones las hemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 66

hecho, y en las que sea para defender al pueblo, ahí estaremos, porque para eso ustedes nos eligieron, pero no vamos nosotros a dar una pela en cosas que no son, aterricemos, invito a los dirigentes del barrio la Concordia y a la ciudadanía en general, que busquen la unidad de criterios, que conozcan el proyecto de la mano con la Cámara de Comercio, de pronto el proyecto no estaba escondido, apenas esta arrancando, señores de la Cámara de Comercio, ustedes que son el bastón del desarrollo hoy de la ciudad de Bucaramanga, no solo deben socializar el del barrio la Concordia, hay otros proyectos de bastante envergadura de la ciudad que requieren que se empiecen hacer cada 8 días reuniones con la comunidad, yo felicito a la gente de la Concordia que vino que tiene sus preceptos sobre nosotros los políticos, hoy los escuchamos, miren yo soy nuevo en el Concejo de la ciudad, y de pronto crítico también frente a las cosas, pero hoy me voy un poco desorientado de ver que ustedes nos tienen en un concepto diferente, sin haber arrancado las cosas ya nos enterraron, ya dijeron que estamos viviendo en la alta alcurnia en la ciudad de Bucaramanga, ya dijeron que nos volvimos ricos con llegar al Concejo de la ciudad, no señores, aquí venimos a ACTA N. 018 - FOLIO 43 servirles a ustedes, y aquí venimos a poner la cara, esto apenas arranca y estas son las mejoras de cambio frente a este proyecto, cuente habitantes de la Concordia que aquí van a tener un Concejo trabajando por ustedes.

**PRESIDENTA:** declare sesión permanente, podemos continuar, tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos.

**HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS:** gracias presidenta saludar a los honorables concejales alas personas que asistieron y quienes nos acompañan en la mesa directiva estuvimos tomando atenta nota de quienes intervinieron seria bueno que ya lo manifestaba el honorable Uriel Ortiz que por cada 10 personas hay una discapacitada que no tiene el 100 porciento de la capacidad del ser humano hoy aprendimos que no hay persona especial sino con necesidades y capacidades especiales, personas con necesidades de educación especial producir políticas de desarrollo con discapacitados estaba a recomendando garantizar el éxito de los proyectos porque a través de acuerdos de ordenanzas salen proyectos pero hay quedan en acuerdos esto es un mensaje muy bueno para el concejo de Bucaramanga de que los proyectos sean garantizados la culminación garantizado el éxito igualmente hay que visitar los asentamientos humanos porque allí hay un gran numero de personas no son suficientes yo creo que no lo estaban recordando y tenemos la proximidad y estábamos trabajando y tenemos en el presupuesto de la ciudad de Bucaramanga y Claudia patricia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 67

serrano trajo algunas recomendaciones que seria bueno presidentica que estas recomendaciones señora presidenta que son muy sensatas y muy viables para que se tengan en cuenta con respeto quienes intervinieron en este caso de la universidad industrial de Santander que son algunas recomendaciones hablaba camilo Galvis que el estado no los mire con lastima los mire con diferente precio en el transporte del metro línea; el apoyo no esta dirigido solamente ala parte publico hay entidades privadas que trabajan bastante en este tema esto pues aprovechando la oportunidad doctora Ariel gracia usted que es abogada que conoce la parte clínica la parte medica y seria bueno analizar este aspecto con las personas de discapacidades especiales haber que se puede hacer desde el punto de vista legal ojala que Bucaramanga sea pionera para el resto del país. Otro aspecto importante Clara Inés Pinto la oportunidades de trabajo para estas personas en alguna oportunidad cuando Iván Moreno se hizo igualmente un cabildo de personas con necesidades especiales o con discapacidad en esa oportunidad yo recomendaba de que se mirara el caso del Sena y en esta vez lo hago con bastante agrado porque conozco sus capacidades doctora y pues es espectacular para la secretaria de educa cición. El seña exige a las empresas privadas que por cada 20 empleados se entre a colaborar por el subsidio para que otra persona entre a trabajar porque no se aplica un porcentaje para las personas de capacidades especiales para que puedan estudiar y para que una vez terminen de estudiar tengan un atributo en una capacidad de desarrollar algo puedan ser empleados eso se recomendó hace algunos 8 años en esos registro usted la va liderar doctor Ariel García. Quiero finalizar con algo importante aprovechando que esta el secretario de desarrollo no quiero que en la repartición de mercados e mire a los padres de familia de los estratos 0,1,2 y 3 para que se repartan mercados Alas familias que tengan hijos con discapacidad igualmente alguien intervenía porque necesitaba instrumentos musicales la oportunidad de esta persona en inclinarse por la parte musical y seria bueno que se articulen y que solamente quedaran 2 secretarias para que manejen los recursos especiales que sea la secretaria de educación y la secretaria de desarrollo no el instituto de vivienda eso no tiene nada que ver con esto. Muchas gracias señora presidenta.

**PRESIDENTA:**Tiene la palabra para finalizar el concejal David Camargo.

**HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:** gracias señora presidenta un saludo para todos los invitados señores concejales las personas que aun están en el recinto, interesante el tema y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 68

lastima que estos cabildos fueran mas allá del espacio de las conclusiones yo siempre e considerado que los cabildos abiertos son un espacio par que los ciudadanos se desahoguen pero no salen soluciones concretas para solucionar la problemática eso que es u espacio que brinda la democracia que se utiliza pero no existe un mecanismo que obligue a ser tenidas en cuenta las conclusiones que se presentan de un cabildo para buscar soluciones la verdad que no existe una política seria definida existe una legislación para cumplir un formalismo entonces vemos que aun no se muestra por parte del estado una política seria y definida para buscar soluciones completa por lo tanto encontramos pésimas vías de acceso para las personas discapacidad diseños de obra en las que someramente se tiene en cuenta los espacios que esta comunidad requiere poca presencia en cargos de la administración. Pocos recursos que permitan generar espacios donde esta comunidad tenga diferentes áreas, acá encontramos un documento con nuestras unidades de apoyo muy importantes la revista semana titula muchos padres de familia enfrentan el dilema de como educar hijos con discapacidades es mejor que estudien en colegios normales o en instituciones especializadas, quiero leer textualmente algunos aparte de estos elementos: aquí nos dice Edgar López el mayo r obstáculo es que se requieren recursos inmensos no solo en infraestructura y y docentes capacitados sino en materiales y currículos si se hace por compasión o puede ser un arma de doble filo puede ser de 410 alumnos sin u profesor de conocimiento experiencia estos niños terminan convirtiéndose en una sombra , claro el ministerio de la comisión nacional declara el ano de la inclusión pero no tenemos los profesores especializados no se suministran los materiales que se requieren. Otro obstáculo es que las discapacidades son muy diversas al punto que ello requiereun currículo diferente porque muchos están mal orientados no se trata de tenerlos sino prepararlos para que ellos se puedan defender en un futuro. Marcela menciona que en los colegios públicos no hay una infraestructura adecuada para atender a estas personas y que estén nivelados no por edad sino por capacidad. Así concluye apartes de este articulo de la revista semana igualmente acá hay otro titulo que dice Colombia firmara el convenio con relación ala discapacidades. Entonces esa es una realidad eso debe venir direccionado de orden nacional me parece bienvenido a todos por haber planteado este cabildo abierto pero que bueno que las conclusiones para que el año entrante incluya ene l plan de desarrollo muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: tiene la palabra a continuación a los dos funcionarios citado para este cabildo en primera instancia el doctor Javier de la secretara de desarrollo social en lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 69

quien tiene que ver con los convenios que el municipio hace con algunas entidades para atención de discapacidad.

Una moción de procedimiento concejal; se deja constancia de del retiro de los honorables concejales.

**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL- DOCTOR JAVIER:** buenos días y como decía el doctor Edgar Higinio y la doctora Carmen Lucia Agredo, doctor Humberto castellanos junto con los demás honorables concejales hay que mirar principalmente la fundación y la corporación que se están haciendo estos convenios para ayudar a toda esta población para un grado con capacidad especial. El motivo es velar por los derechos de todas estas personas y darles entre otros prótesis bastones muletas caminadores audífonos material psicológico y otros para todas estas poblaciones que tiene menos oportunidades laborales en lo concerniente a este año que es lo que me corresponde en estos 6 días que llevo encargado esto es referenciado por la misma directora de discapacidad en la meta del d2011 el numero de jornadas de discapacidad se han hecho esto hasta el tercer trimestres se a reflejado hasta un 100% referente al numero de personas que han sido beneficiadas con atención especializada la meta del 2011 eran 200 tenemos beneficiados es de un 300 se han invertido 623 millones esta ejecución también esta en su totalidad el numero de personas que se les a podido ayudar con ayuda técnica un porcentaje mas de ya del mas del 100% y ha sido alrededor de 1004 millones de pesos. Para el ingresos al parque recrear pedían 2000 ya se han realizado todavía falta gente por hacer su ingreso igual sigue el convenio con esos parques. Los convenios de algunas fundaciones que pasaron hasta el día de hoy lo que se ha firmado ha sido con aso formen que se a dado terapia para niños audita, agua terapia para apoyo de escolaridad, y personas con capacidad especial que se han beneficiado ene este programa , lo mismo esta rayito de luz, fundación amor concerniente ala escolaridad y terapia física discapacidad múltiple cognitiva física auditiva y visual , el IPA se le firmo hasta el año pasado no se le a firmado sé que necesitan recursos para ello pero valga la pena aclarar a este momento que recibo la secretaria de desarrollo sabiendo muy bien de ante mano q no es disculpa apenas tengo 42 mil pesos para invertir en algún programa lo concerniente también acá se puede ver la población beneficiada de asopormen ha incrementado desde 2088 a la fecha en el IPA 2009 y 2010 desconozco los motivos gente que los necesita lo mismo que iris 30 personita sé que necesita un mayor compromiso hablábamos con la doctora pilar se le estaban entregando una ayudas técnicas, el doctor Edgar Higinio mencionaba que fueron hasta allá y una cosa es verlo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 70

acá y otra cosa es en momento de trabajo hay gente de esa que lloraba por una plantilla por un zapato ortopédico especial en el día de ayer es cierto revisar la fundación la idea de esto y prioritariamente hay que aprender de los errores del pasado para saber que no se puede cometer hacer en el comité de discapacidad de ayuda de los que lo necesitan e tomado atenta nota mejor dicho los concejales para tomar las medidas que se necesitan para las personas que comenten atención verbal a estas personas se revisara el tema del censo no concuerda en 4 comunas ya van 17 mil personas con discapacidad especial, no puede ser por 2 y 3 meses la educación debe ser continua. Me voy a reunir con el alcalde para mirar de donde se sacan recursos para un proyecto de estudio de ciegos, tan bello como es tratar estas personas con discapacidad. Esperar entregar un balance el otro año de que los dineros si se entregaron a las personas discapacidad y analizar sobre las personas que se les reparten los almuerzos y hay que mirar que las personas que no cumplen con esos requisitos sacarlas e incorporar las que necesitan de este servicio. Cualquiera otra inquietos estaré presto a solucionarla muchas gracias.

**PRESIDENTA:** a usted, tiene la palabra para finalizar la DOCTORA CLAUDIA SECRETARIA DE EDUCACION.

**SECRETARIA DE EDUCACION DOCTORA CLAUDIA:** buenas tardes a los honorables concejales al doctor Dilmar a los representantes de la contraloría, la personería bueno para nosotros como secretaria de educación nos es grato haber asistido a este cabildo porque hicimos la presentación de una manera diferente nosotros queremos mostrar el trabajo que a realizado la secretaria de educación en estos últimos 3 años frente al tema de la inclusión educativa somos conscientes que obviamente los recursos siempre serán insuficiente para la atención a esta población pero de igualmela el trabajo que se hace para la atención e instrucción a los niños en el área escolar se hace pensando de la normatividad desde la convención de los derecho humanos y todas la normatividad vigente en Colombia con respecto a esta temática entonces nosotros quisimos exponerles a ustedes experiencia de los niños incluidos en las instituciones educativas obviamente hay muchos niños que de pronto no asisten alas instituciones porque seria deber nuestro lograr que esos niños y niñas puedan ingresar ala institución educativas nosotros estamos dejando capacidad instalada se da desde la misma capacitación y sensibilicen que se hace de las diferentes instituciones especializadas con mas de gente experta contratada en discapacidad para ser la atención y la inclusión de estos niños, de igualmela la secretaria de educación se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 168 FOLIO 71

encuentra con un equipo apto liderado por la licenciada clara t pues ella trabajo durante 20 años y ha liderado este proceso de inclusión educativa Acompañado obviamente de personas expertas e idóneas también hemos tenido psicólogas que trabajan este tema y personal de apoyo que precisamente este año viendo la necesidad que teníamos que fortalecer la discapacidad cognitiva nosotros contratamos por internet por medio de asopormen para poder llegar a cada institución educativa que atiende a estos niños, de igualmente a como hemos visto que la necesidad es mucha y que hay niños y niñas que por su discapacidad saben que es sebera no han podido ser incluidas se hizo ese trabajo con Comfenalco que ya lo presento para darle una oportunidad de formación en lo laboral, Obviamente darle participación nosotros tenemos la tipología básica por niño es un millón de pesos anula mas el 20% de la tipología que seria 200.000 mil pesos que es para la atención a esta población, estamos atendiendo dos casos de niños jóvenes que tiene una situación de discapacidad en la casa lo cual obedecería a una contratación que si se habla con una entidad privada alrededor de los 17 millones de pesos anuales que no podríamos nosotros como secretaria de educación cubrir porque la atención especialidad en donde un solo docente va ala casa pues implica un esfuerzo económico muy grande hemos utilizado maestros itinerantes para poder atender estas situaciones; Clarita les va a expilar desde el contexto legal.

**CLARITA:** Buenos días doctor Edgar Higinio, doctor Uriel; yo fui presidenta del concejo este proceso de educación exclusiva no es un invento de la educación de Bucaramanga y esta dándose solamente en Bucaramanga ay es un proceso de nación Colombia y quiero ratificar o corregir y pido excusas ala concejala Martha montero ratifica el protocolo del mayo del 2011 y empieza regir un mes después eso quiere decir que el protocolo esta rigiendo a partir de junio de 2011 la convención de los derechos humanos especialmente 1949 y el protocolo facultativo sobre las personas en condición de discapacidad es muy importante que todos y todas la lean la conozcan la digieran y no fue pedido sino lo tomaron las familias en condición de discapacidad y le dijeron no mas aislamiento no mas segregación somos seres humanos. Porque la invisibilidad a la discapacidad no hay un bus capara ciegos, etc. todos nacimos libres de vivir y compartir con el otro la legislación nacional; la carta salamanca que se convirtió en el nacimiento, para que ellos tengan mejor espacios para la vida. La ley general la 115 y porque la gente no la lee, el decreto 2247 de 1997, decreto 3011 de 1997.resumo hay esta todo para finalizar el ultimo decreto que sustenta el decreto 2575 que habla de la integración la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

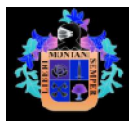
### ACTA 168 FOLIO 72

ONU es clara y dice que la educación a pasado por 3 momentos significativos viene la llamada integración, educación exclusiva en donde se dan los espacios de primera instancia centros que apoyen a las aulas regulares las instituciones se acomodaran, en Bucaramanga se tienen grandes maestros y que quieren asumir el reto. Muchas gracias

**PRESIDENTA:** se nombra la comisión de los siguientes concejales MARTHA MONTERO, DAVID CAMARGO Y CRISTHIAN NIÑO para realizar las conclusiones de este cabildo. En nombre de la mesa directiva y de los honorables concejales quiero dar las gracias a las personas que se quedaron y los funcionarios que se quedaron hasta esta hora de la tarde para finalizar con éxito este cabildo los invito a que en el tiempo oportuno puedan mirar unas conclusiones a la doctora Claudia a ala doctora Ana mercedes y obviamente a clara mercede y ala secretaria de desarrollo social muchas gracias por su participación en este cabildo quisiera siempre al doctor Dilmar Ortiz defensor del pueblo que se ha hecho presente a todos los cabildo obviamente para tomar atenta nota de lo que ocurre. Secretaria continuamos con el orden del día.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señora Presidenta quinto punto lectura de comunicaciones, le informo no hay mas comunicaciones señora presidenta, sexto punto proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones, el orden del día se ha agotado.

**La Presidenta:** Agotado el orden del día se levanta la sección y se cita para mañana a las ocho y treinta (8:30 A.M.) de la mañana.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 168 FOLIO 73

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidente,

**ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por: AURA ALEJANDRA PEÑA.



CONCEJO DE BUCARAMANGA